



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°013-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes treinta de julio del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

Lic. Jessica Weeks Toker	AD-HOC
--------------------------	--------

AUSENTES

Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD	
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que el Sr. Freddy Badilla Barrantes, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres da un receso de cinco minutos, para que se terminara de alistar la correspondencia, pasado los cinco minutos reanuda la sesión. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Nombramiento Secretaria Ad-Hoc.
- III. Oración inicial.
- IV. Lectura y aprobación de actas.
- V. Correspondencia.
- VI. Informes de Comisiones.
- VII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Nombramiento Secretaria Ad-Hoc

ACUERDON°371-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Nombrar a la Licda. Jessica Weeks Toker como Secretaria Ad Hoc, por motivo que la secretaria titular se encuentra enferma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO III.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO IV.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°012-2024. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°012-2024.

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Esmeralda Allen Mora/Organizadora Responsable Actividades de Celebración del Día del Trabajador Bananero, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la autorización ante el ICE el servicio de electricidad y ante el AyA el servicio de agua, los cuales son requerimientos para desarrollar la actividad, la cual es sin fin de lucro. Cabe mencionar que los costos emanados por el uso de los servicios serán cubiertos por los organizadores. Dicha actividad se realizará el 04 de agosto del 2024, en la Plaza Central de Deportes de Siquirres.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a doña Maureen.

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradece al presidente y a los compañeros del Concejo Municipal, así como a quienes siguen la sesión en redes sociales. Respecto a la solicitud de la señora Allen, aclara que no es posible gestionar los requisitos a tiempo debido a la complejidad del proceso para instalar medidores y gestionar el suministro de agua. Menciona que, por ejemplo, para coordinar el Sikiparade, ha estado gestionando trámites durante más de quince días para instalar los servicios necesarios para el 23 de agosto, y que estos procesos requieren tiempo y recursos que la municipalidad no puede proporcionar de manera urgente. Sugiere que la comisión considere realizar el evento en Plaza Sikiare o en el gimnasio para evitar problemas logísticos como la falta de luz, agua, y sonido, que serían difíciles de resolver antes del domingo.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Stevenson Simpson.

Regidora Stevenson Simpson: Saluda a los presentes y a los que nos miran en redes sociales consulta en qué fecha entró ese documento acá.

Presidente Badilla Barrantes: Le consulta a la señora secretaria la fecha de ingreso del documento.

Secretaria Ad-Hoc Weeks Toker: Responde que el documento ingreso el día de hoy.

Presidente Badilla Barrantes: Sugiere que ellos realicen las gestiones correspondientes ante el ICE y el AyA, y le cede la palabra al señor alcalde.

Sr. Alcalde Black Reid: Explicó que no se necesita la autorización del Concejo Municipal para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solicitar un medidor para la plaza, ya que la solicitud se hará a nombre de quienes lo requieran. En cambio, si se hiciera a nombre del Concejo, sí sería necesaria la autorización. Propuso que, podría asesorar a doña Allen con respecto al tema. Además, sugirió que el Comité de Deportes podría emitir un documento que certifique el préstamo del inmueble para actividades, lo cual facilitaría la solicitud de luz para dichos eventos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Brenedeth. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Aclaró que el documento no solicitaba que la administración o el Concejo Municipal realizara el trámite. En su lugar, el comité de deportes es el administrador de la plaza en Siquirres y podrían otorgar el permiso necesario para proceder a realizar la solicitud. -

Presidente Badilla Barrantes: Solicita tomar un acuerdo que sea definitivamente aprobado y en firme para trasladarle la nota al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres para que les brinden todo el apoyo que esté en las posibilidades de ellos. -----

ACUERDON°372-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Esmeralda Allen Mora/Organizadora Responsable Actividades de Celebración del Día del Trabajador Bananero al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Jeffry Vargas Loaiza/Presidente y la Sra. Celenia Espinoza Vargas/Secretaria de la ADI La Lucha, dirigido a los miembros del Concejo Municipal en la que solicitan el mantenimiento del camino, debido a que se encuentra en muy mal estado, lo que requieren por el momento es un raspado del camino el cual abarcaría desde Finca la Estrella hasta donde vive el Sr. Rafael Casares. -----

ACUERDON°373-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Jeffry Vargas Loaiza/Presidente y la Sra. Celenia Espinoza Vargas/Secretaria de la ADI La Lucha, a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número CRCHCS-13-2024 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/ Secretario Coordinación Red de COMAD HUETAR CARIBE Cantones Provincia de Limón – Sarapiquí, dirigido a todos los Concejos Municipales de la provincia de Limón, en la que indica que la sesión de trabajo programada para el día viernes 26 de julio de 2024, se procede a desconvocar, por lo que se procede a reprogramar dicha sesión para el día viernes 09 de agosto de 2024, en la Municipalidad del Cantón Central de Limón, a partir de las 08:30 horas. -----

ACUERDON°374-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Comisión COMAD con viáticos y transporte, para que puedan asistir la sesión de trabajo programada para el día viernes 09 de agosto de 2024 en la Municipalidad del Cantón Central de Limón, a partir de las 08:30 horas, saliendo de Siquirres a las 7:00am. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Oficio número INAMU-DDR-URHC-00311-2024 que suscribe la Sra. Rosa Salaverry Agüero/Profesional Operativa INAMU, dirigido a los señores Comisión Municipal de la Condición de la Mujer Municipalidad de Siquirres, en la que extiende invitación a la reunión presencial en la Municipalidad de Siquirres, el martes 20 de agosto a las 1:00 p.m. Se le agradece confirmar su participación a los correos rsalaverry@inamu.go.cr y kmathurin@inamu.go.cr. -----

ACUERDON°375-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Comisión de la Mujer, para que puedan participar de la reunión presencial en la Municipalidad de Siquirres, el martes 20 de agosto a las 1:00 p.m. Asimismo se acuerda trasladar copia de la invitación a todas las mujeres del Concejo Municipal de Siquirres **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

5.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Ester Campbell, dirigido a los señores del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que, en la comunidad de Seis Amigos, se enfrenta un grave problema debido al mal estado de las vías públicas, lo que ha provocado accidentes en motos, daños en vehículos y dificultades incluso para el tránsito en bicicleta. La falta de mantenimiento durante varios años ha empeorado la situación. Por lo que solicita una pronta intervención para solucionar estos problemas. -----

ACUERDON°376-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico que remite la Sra. Ester Campbell, a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** ----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Se conoce correo electrónico que remite la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, dirigido a los señores Alcaldías y Vicealcaldías, Intendencias y Viceintendencias, Regidurías Propietarias y Suplentes, Enlaces Municipales de los Comités de las personas Jóvenes y Gobiernos Locales de Costa Rica, en la que hacen el recordatorio a la invitación para participar en la capacitación sobre la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven para el periodo 2025-2026. Esta capacitación, es una excelente oportunidad para adquirir conocimientos y herramientas, se llevará a cabo el próximo sábado 10 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. de forma virtual por medio de la plataforma Zoom. Para participar, les agradecemos formalizar la inscripción completando el formulario en el siguiente enlace: **ENLACE DE INSCRIPCIÓN A LA CAPACITACIÓN.** -----

ACUERDON°377-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el Link remitido por la Unidad de Capacitación y Formación, a la Comisión del Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres y a los miembros del Concejo Municipal, con el fin de participar de la capacitación el próximo sábado 10 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. de forma virtual por medio de la plataforma Zoom. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** ----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Reynel Reyes Fuentes y la Sra. Regina Cecilia Thomas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Ellis, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita información con respecto en qué estado se encuentra el actual proyecto de pavimento en la localidad de Barrio Siquirritos, ya que lo único que indican es que esta en el Plan Quinquenal, señalan que desde el año 2020 han realizado la solicitud, pero siempre obtienen la misma respuesta y no se les da una fecha.

Presidente Badilla Barrantes: Solicita trasladar esta nota a la Junta Vial, que sea definitivamente aprobado y en firme, y le cede la palabra a la Regidora Brenedeth.

Regidora Mc Lean Fuller: Se dirigió a todos para comentar sobre una correspondencia recibida de doña Regina y los vecinos del Barrio Siquirritos. Explicó que, durante la temporada de lluvias, el área frente a sus casas se inunda debido a problemas con la canalización del agua. Solicitó que se preste atención a esta comunidad, ya que la falta de solución afecta la salida de los residentes y la circulación del autobús, que a veces evita la zona cuando está muy lleno. Fuller destacó que la solicitud para arreglar esta parte de la calle data de 2020 y pidió que se resuelva a la mayor brevedad posible.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Mc Lean y le cede la palabra a la Regidora doña Yorleny.

Regidora Camareno Álvarez: Saluda a los presentes y consulta si hay alguna vía para que eso sea más pronto, si hay alguna solución que le podamos dar a ellos.

Presidente Badilla Barrantes: Indica que es un tema de junta vial y que ellos se reúnen el jueves y ahí van a abordar la nota, por eso es que hay que hacer un acuerdo definitivamente aprobado y en firme para que lo puedan ver en esta en esta reunión.

Regidora Camareno Álvarez: Indica que le estarán dando seguimiento.

ACUERDON°378-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Reynel Reyes Fuentes y la Sra. Regina Cecilia Thomas Ellis, a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes.

8.-Oficio número OF-AIMS-081-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Señores Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres, en asunto Remisión Informe Técnico con solicitud de recurso humano para Auditoria Interna Ejercicio económico 2024, para su aprobación, el cual contiene el ámbito de acción, los riesgos asociados a los elementos del universo de auditoría, el ciclo de auditoría, así como el volumen de actividades que ésta ha desarrollado y pretende desarrollar con el propósito de que se incorporen en el siguiente documento presupuestario (modificación interna) presentada a ese Órgano Colegiado. Correspondiente a una plaza bajo la categoría PM1 de un funcionario de auditoria interna. Asimismo, se adjunta en el siguiente cuadro, detalle de las subpartidas solicitadas;

Solicitud de recursos para el Ejercicio económico del periodo 2024	
Subpartida	Monto
Servicios especiales	€4.685.800,05
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	€441.657,22
Decimotercer mes	€467.239,54
Salario escolar	€479.417,26
Contribución Patronal al Seguro de la Salud de la C.C.S.S.	€518.635,89
Contribución Patronal al B.P.D.C.	€28.034,37
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	€294.360,91
Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones	€84.103,12
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€168.206,24
Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	€392.481,22
Total monto estimado solicitud	€7.559.935,82

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, según el oficio citado, se refiere a una plaza en la categoría PM1 para un funcionario de auditoría interna, ya aprobada definitivamente por el Concejo Municipal mediante el acuerdo 2663-07 de 2022. La auditoría solicita que, aunque la plaza ya está aprobada, se incluya en el Presupuesto Ordinario 2025. La Sra. Itza ha solicitado contratar, bajo la modalidad de servicios especiales, una plaza adicional para auditoría interna, para el resto del año 2024, con un costo estimado de cinco millones seiscientos mil colones. Esta contratación es necesaria debido al trabajo pendiente de estudios de años anteriores. Pidió al Concejo considere esta solicitud y la somete a votación. -----

Regidora Camareno Álvarez: Vota en contra, porque no tiene conocimiento de la situación, porque no le llegó al correo la información. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Indica que es un documento meramente administrativo, porque fue votado en el 2022, entonces como es administrativo, la parte administrativa es el que tiene que resolver, es así, por eso voy a votar en contra. -----

Regidor Portillo Luna: Vota es en contra, porque el presupuesto anual del servicio de auditoría es de sesenta y nueve millones entonces eso quiere decir que ellos tienen contenido económico y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

esta nota debería ser trasladada como lo menciona la regidora Mc Lean, al señor alcalde o a la administración para que sea un manejo administrativo el caso, porque ya hay contenido económico para eso.

ACUERDON°379-30-07-2024

Sometido a votación y en atención al oficio OF-AIMS-081-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el Informe Técnico con solicitud de recurso humano para Auditoria Interna Ejercicio económico 2024, correspondiente a una plaza bajo la categoría PM1 de un funcionario de auditoria interna.

VOTAN A FAVOR: Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes.

VOTAN ENCONTRA: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Portillo Luna.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor alcalde don Randal Black.

Alcalde Black Reid: Aclaró que el Concejo Municipal es responsable de aprobar las plazas para la auditoría, ya que es un área que depende del Concejo y no de la administración. Aunque la administración pueda cubrir los costos de servicios especiales, es el Concejo quien debe autorizar las plazas. El Alcalde expresó que, a pesar de la posible falta de comprensión sobre este tema por parte de algunos miembros del Concejo, la auditoría es parte de sus competencias. Explicó que, debido a la falta de personal desde el fallecimiento del auditor don Edgar hace unos años, ha habido retrasos en el trabajo. Agradeció la reciente aprobación para permitir que la auditoría continúe con sus funciones, aunque aún no sea en firme.

9.-Oficio número JVC-2024-033 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Secretario Junta Vial Cantonal. Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres en la que en relación con el acuerdo N°114-2024 del Honorable Consejo Municipal, tomado en la sesión Ordinaria N°04 del 28 de mayo de 2024, se ha tratado la solicitud de la señora María Alfaro Rodríguez para la reparación del camino en El Cocal de Siquirres, 200 metros antes del Bar El Cocal, entrada a mano izquierda. La Junta Vial Cantonal informa que, en el pasado, se intervino en Cocal a través de un convenio con INDER para las calles públicas que cumplían con las medidas estipuladas. La calle mencionada no cumplía con dichas medidas y, por lo tanto, no fue incluida en esa primera etapa. Actualmente, se está realizando un levantamiento conjunto con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

INDER para verificar si las calles excluidas cumplen con las normativas y considerar su inclusión en una posible segunda etapa. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que es una nota informativa la dan por conocida y se archiva, y le cede la palabra sobre tema señor alcalde. -----

Sr. Alcalde Black Reid: Destacó la importancia de comprender una situación relacionada con el asfalto en el área del Cocal. Explicó que cuando el INDER decidió asfaltar las calles, solicitó a los vecinos que movieran las cercas para cumplir con el diámetro mínimo requerido por el MOPT. Algunos vecinos no lo hicieron a tiempo, lo que impidió que las calles alcanzaran el diámetro necesario. Cuando finalmente comenzaron los trabajos de asfalto, muchos vecinos movieron las cercas, pero el levantamiento ya estaba hecho y el INDER había presupuestado el proyecto. El INDER financia los asfaltos y, aunque las calles adyacentes fueron asfaltadas, los accesos de los vecinos afectados no lo fueron debido a estos cambios tardíos. Ahora, algunos vecinos están pidiendo asfalto o incluso amenazan con hacer huelgas, pero la decisión final depende de que el INDER apruebe un nuevo presupuesto. El Alcalde pidió al Concejo que esté al tanto de esta situación para poder responder adecuadamente a los vecinos que se acerquen con estas preocupaciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde, entonces recibimos la nota la damos por conocida y la archivamos. -----

ACUERDON°380-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número JVC-2024-033 que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Secretario Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio número CPJ-DE-OF-608-2024 que suscribe la Sra. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, dirigidos a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que les recuerdan que en los meses de octubre y noviembre del 2024, sin excepción, cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito deberá concretar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité de la Persona Joven, el cual entrará a regir a partir del 1 de enero del 2025, por un período de dos años. El Comité actual termina su gestión el próximo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

31 de diciembre del año en curso. El acuerdo de nombramiento de las personas jóvenes integrantes del Comité de la Persona Joven deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal / Concejo Municipal de Distrito a más tardar el 30 de noviembre 2024 sin excepción, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el formato de nómina. Adicionalmente, les comunicamos que próximamente se estará enviando una invitación a participar de un espacio de capacitación en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) sobre el proceso de conformación de los Comités de la Persona Joven, cuyo fin es orientarles en dicho proceso de conformación y al cumplimiento de la normativa respectiva. En dicha invitación se le estará compartiendo el Link para la respectiva inscripción de la capacitación. -----

ACUERDON°381-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CPJ-DE-OF-608-2024 que suscribe la Sra. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, a los regidores del Concejo Municipal, asimismo se acuerda archivar el documento. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

11.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Rocío Morales Smith/Asistente Presidencia Ejecutiva del ICE, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que informa que Don Mauro Arias Arias, Asesor de la Presidencia Ejecutiva del ICE, llevará a cabo una visita al cantón de Siquirres, acompañado por 10 funcionarios del ICE. Les gustaría contar con la presencia del alcalde, vicealcaldes, regidores, concejales del distrito, síndicos interesados, y funcionarios municipales designados por el alcalde, para dialogar sobre los avances de proyectos del ICE en telecomunicaciones, electricidad y servicios no regulados. Por lo que agradecen que les reserva un espacio el día martes 13 de agosto a las 08:00 a.m. en la municipalidad de Siquirres.

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la nota informativa y se da por conocida la invitación para el día y hora indicados. Propuso enviar el documento a los correos electrónicos correspondientes del Concejo Municipal y destacó la importancia ya que ese día hay una sesión por la tarde. Finalmente, cedió la palabra a doña Miriam. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Consulta si la reunión es en la municipalidad o en el Concejo
2 Municipal. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que la invitación es para el Concejo en pleno, y a los
4 funcionarios municipales que el señor alcalde designe y le cede la palabra al señor alcalde Randal
5 Black. -----

6 **Sr. Alcalde Black Reid:** Agradeció y destacó la importancia de saber quiénes asistirán a la
7 actividad para poder organizar adecuadamente el espacio. Explicó que, si todo el Concejo asistiera,
8 se organizaría en la sala del Concejo Municipal; de lo contrario, se elegiría un lugar más pequeño
9 para facilitar una interacción más cercana. Mencionó que la invitación es abierta a la municipalidad
10 y que, dependiendo del número de asistentes, se adaptaría el lugar para la reunión, programada
11 para las 8 de la mañana. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece al señor alcalde mientras lo piensan, y le cede la palabra
13 al señor don Álvaro Portillo. -----

14 **Regidor Portillo Luna:** Agradeció al presidente, compañeros y al público presente, y se dirigió a
15 la comunidad de Siquirres que los sigue desde sus hogares. Expresó la importancia de hacer el
16 esfuerzo para asistir a la reunión, subrayando que temas como las telecomunicaciones son cruciales
17 para el desarrollo del cantón. Indicó que es una oportunidad valiosa para mostrar a las altas
18 autoridades del ICE que el Concejo Municipal está comprometido con el avance de estos temas. -

19 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a don Álvaro Portillo y propuso hacer un conteo
20 aproximado de los asistentes a la actividad programada para las 8 de la mañana, teniendo en cuenta
21 que hay un Concejo a las 5:15 y posibles reuniones de comisión en la tarde. Luego, cedió la palabra
22 a doña Yorleny. -----

23 **Regidora Camareno Álvarez:** Consulto que sería útil realizar la reunión en el Concejo e invitar
24 a algunos líderes comunales para que también se informen sobre los temas de interés. Preguntó si
25 esto sería posible o no. -----

26 **Presidente Badilla Barrantes:** Explicó que no sería posible invitar a los líderes comunales a la
27 reunión, ya que esta está dirigida a una población específica. Sin embargo, los miembros de los
28 Concejos de distrito y los síndicos pueden socializar la información con los líderes comunales si
29 consideran que es relevante para ellos. Confirmó que doña Marjorie dijo que sí podía asistir don
30 Álvaro. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Consulta si podría referirme un momentito a algo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que le da un minuto. -----

Regidor Portillo Luna: Sugirió que sería importante realizar la reunión en el Concejo para que quede registrado en la transmisión del Concejo Municipal el recibimiento de las autoridades del ICE, incluso consulta si los líderes comunales pueden asistir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso establecer el Concejo como sede para la reunión. Con una asistencia de 14 personas del Concejo, más el alcalde y él mismo, el grupo sería de 16 personas, lo cual consideró un número manejable. Así, los concejales podrían estar presentes. -----

ACUERDON°382-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle al Sra. Rocio Morales, asistente de la Presidencia del ICE, que se atenderá su solicitud el día martes 13 de agosto a las 08:00am, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal “Plaza Sikiares”, con una asistencia aproximadamente de 16 miembros del Gobierno Local. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor alcalde para una participación más. --

Sr. Alcalde Black Reid: Recomendó a los síndicos, regidores y Concejos de distrito que recojan información de las comunidades que representan para llevarla a la reunión. Señaló que, como representantes, deben traer información útil que permita retroalimentar a sus comunidades. Explicó que esta es la primera reunión con las autoridades y que, posteriormente, se les invitará a sesiones municipales y a las comunidades. Además, mencionó que los representantes han estado trabajando en el distrito Reventazón y en Pacuarito durante varios meses. -----

12.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Representante legal de la Asociación Amigos de la Tercera Edad, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la que solicitan la condonación del monto adeudado ya que el centro no tiene solvencia económica y su condición empeoro posterior a la pandemia, debido a los ajustes en los presupuestos, por lo cual se les imposibilita cancelar la deuda existente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita trasladar el oficio a la Administración y le cede la palabra al Regidor Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y a los compañeros por la oportunidad de abordar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un tema importante que ha persistido durante un tiempo considerable. Informó que ha recibido una nota del hogar de ancianos de Siquirres, la cual señala que desde 2015 no se han recibido los recursos provenientes de las fiestas cívicas de Siquirres. Sugirió que este asunto merece un análisis detallado y propuso considerar una exención de impuestos para el hogar de ancianos, similar a la ley propuesta para la condonación de impuestos a adultos mayores en extrema pobreza. Argumentó que, dado que el hogar de ancianos es una organización sin fines de lucro con un carácter social, también debería beneficiarse de estas medidas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Portillo Luna y le cede la palabra a la Regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Destacó que la institución en cuestión tiene una deuda pendiente con la municipalidad por impuestos no pagados. Explicó que cada vez que intentan hacer un aporte o solicitar algo, se les exige el pago de la deuda antes de considerar sus peticiones. Subrayó que el hogar de ancianos de Siquirres ha enfrentado numerosos problemas administrativos y que sería justo otorgarles el 50% de los fondos según lo estipulado en el reglamento de las fiestas, para ayudar a cubrir sus gastos. Agradeció la atención prestada al tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la nota se refiere a la condonación de impuestos para la "casa de larga estancia" de Siquirres, no para la "casa del adulto mayor" ubicada en Siquirritos. Además, indicó que la aclaración se hará en el siguiente orden: doña Alexa, la regidora Guzmán, la síndica del distrito de Germania, doña Jaimee, y finalizará el señor alcalde. -----

Regidora Guzmán Carranza: Saluda a todos los presentes y a quienes los observan. Aclaró que existen dos notas que están causando confusión: una trata sobre la condonación de impuestos, y la otra se refiere al dinero no adjudicado desde 2015 hasta 2023. Indicó que se debe abordar primero el tema de la condonación de impuestos y luego la nota sobre los fondos pendientes. -----

Agradece a la Regidora Guzmán y le cede la palabra a la Síndica Jaimee. -----

Síndica Johnson Black: Saludó a los compañeros y a los espectadores en redes sociales. Aprovechó la ocasión para solicitar al Concejo Municipal que considere su integración a las reuniones de la comisión de fiestas, que se realizan todos los martes. Expresó que, debido a sus compromisos los martes, sería útil que el Concejo Municipal pudiera negociar un acuerdo que permita su participación, tal vez alternando su asistencia o cambiando el día de la reunión. Pidió que se tome un acuerdo para que pueda ser comisionada e integrarse a sus funciones como fiscal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Agradeció de antemano la atención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comentó que el asunto es diferente y subrayó la importancia de que la fiscal esté presente en la comisión. Propuso comisionarla para que asista a las sesiones del comité de festejos cívicos los martes, por lo que resta del período de trabajo, dado que coinciden los días de sesión del Concejo Municipal con los de la comisión. Luego, cedió la palabra a la regidora Camareno. -----

Regidora Camareno Álvarez: Saludó a todos y expresó su preocupación por la situación de los adultos mayores, destacando que solicitan la condonación de una deuda, pero parecen no estar recibiendo el debido proceso. Afirmó que, además, no se les ha entregado desde 2015 el 50% que por ley les corresponde. Criticó que, en lugar de recibir ayuda, los adultos mayores deben enfrentar dificultades financieras. Hizo un llamado a los regidores para que ayuden a esta población, destacando la importancia de actuar con empatía, ya que todos eventualmente necesitaremos apoyo similar. Subrayó su compromiso con el servicio al pueblo y pidió un consenso para apoyar a quienes más lo necesitan. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Camareno y cerramos con el señor alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y abordó el tema de la condonación de deudas para el hogar de ancianos. Explicó que hay dos entidades diferentes: la casa del adulto mayor en la parte superior y el hogar de ancianos en la parte inferior. Aclaró que la solicitud de condonación de deudas debe ser revisada a fondo, ya que los impuestos no se pueden eliminar simplemente por decisión del alcalde. Resaltó la necesidad de un estudio para determinar la viabilidad de la condonación, dado que algunos cobros pueden corresponder a servicios, no solo impuestos. El Sr. alcalde también mencionó que los residentes del hogar de ancianos no están allí gratuitamente, ya que pagan por los servicios. Subrayó que cualquier ayuda debe ser legal y no comprometer a la administración ni al Concejo. Finalmente, solicitó que se le envíe el documento de la solicitud para iniciar el estudio lo antes posible. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a don Álvaro doña Brenedeth y a doña Yorleny ellos tres en ese orden. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y al alcalde, coincidiendo en que la solicitud debe someterse a estudio para verificar la justificación técnica. Añadió que también es necesario



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presentar un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para la condonación. Se ofreció a colaborar desde el Concejo Municipal en la redacción de una propuesta para la condonación de impuestos, con el fin de apoyar al hogar de ancianos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y le cede la palabra a la Regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Comentó que, en su experiencia personal, observó que la pensión que recibía su tío no era suficiente para cubrir todos los gastos en el hogar de ancianos, a pesar de que algunos residentes tienen pensiones relativamente altas. Explicó que el dinero, que incluye un porcentaje de la Junta de Protección Social, no es suficiente para cubrir todas las necesidades, y mencionó que incluso realizaron una campaña de recolección de pañales debido a la falta de fondos. También destacó los problemas que enfrentan para cubrir los gastos funerarios, que ascienden a 120,000 colones, y cómo esto agrava su situación económica en el momento del fallecimiento de un residente. Fuller abogó por brindar más apoyo al hogar de ancianos, ya que los recursos disponibles no son adecuados para mantener el funcionamiento del centro. Agradeció la atención al tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Mc Lean y participa la regidora Camareno e iniciamos votación para trasladar este el documento a la administración. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su frustración por el cobro de 120,000 colones para servicios funerarios, señalando que resulta incomprensible que se exija un pago adicional, incluso cuando ya se están pagando impuestos. Además, mencionó que solo tres personas pueden hacer nichos, a un costo de 150,000 colones, lo que dificulta aún más la situación para los residentes. Propuso al presidente que le autorice para investigar personalmente la situación, sin esperar ningún tipo de compensación económica o apoyo logístico, simplemente para obtener permiso y poder conversar con los responsables. Agradeció de antemano la autorización para llevar a cabo esta tarea. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora regidora Camareno y solicita votar para el traslado de la nota a la administración para que darle curso al a la solicitud. -----

ACUERDON°383-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Representante legal de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Asociación Amigos de la Tercera Edad, a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

13.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Representante legal de la Asociación Amigos de la Tercera Edad Centro de Larga Distancia San José Obrero, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la que solicitan se haga efectivo el pago correspondiente de los montos asignados para el Hogar de Ancianos, del periodo 2015 al 2023, según lo establece el Reglamento de Procedimientos para la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres N°015, en el Artículo 62, que rige desde el 2015 en adelante. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que el tema ya ha sido discutido, y propuso trasladar la nota a la administración para realizar el estudio correspondiente. -----

ACUERDON°384-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el oficio sin número que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Representante legal de la Asociación Amigos de la Tercera Edad Centro de Larga Distancia San José Obrero, a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y sugirió que, al trasladar el documento a la administración, se solicite a la auditoría un informe sobre las liquidaciones realizadas por las comisiones anteriores. Explicó que esto permitirá determinar si hay fondos disponibles para el hogar de ancianos. Recomendó que se pida a la auditoría un estudio de las liquidaciones desde 2015 hasta la fecha para identificar posibles recursos que se puedan entregar al hogar de ancianos.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y propuso un acuerdo para solicitar a la auditoría las liquidaciones correspondientes de los años 2015 a 2023. Esto permitirá conocer cuánto dinero se generó por los festejos y qué ocurrió con esos fondos. Solicitó que el acuerdo sea definitivamente aprobado y en firme para agilizar el proceso. -----

ACUERDON°385-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la Auditoria Interna de la Municipalidad de Siquirres las liquidaciones correspondientes de los años



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2015 al 2023 de los Festejos Cívicos y Populares Siquirres, para saber que ocurrió con los fondos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Regidora Camareno Álvarez: Solicita una moción de orden y consulta ¿quién es el presidente si
don Freddy Badilla o doña Alexza Guzmán? -----

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación la moción de orden. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Vota en contra. -----

Regidora Stevenson Simpson: Vota en contra y rápidamente voy a decir en ocasiones me imagino
que la moción es porque la señora Alexa se paró y fue donde la secretaria, pero hay regidores aquí
que nos paramos y nos paramos atrás de la silla y no hay moción de orden, entonces o es para uno
para todos o para ninguno gracias. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Vota en contra, porque quien está dirigiendo la sesión en este
momento es usted señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vota en contra, porque no es necesario contestar esa pregunta y
se rechaza la moción y continuamos. -----

14.-Oficio número MC-CM-00329-07-2024 que suscribe la Sra. Dayana Álvarez
Cisneros/Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, dirigido al Señor: Rodrigo Chaves
Robles/Presidente de la República De Costa Rica, con copia a las municipalidades del país, en la
que remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°10-2024 celebrada el 9 de julio del 2024,
Articulo 8, Capitulo 3, en la que acogen la “Solicitud de un Mayor Compromiso con la Causa De
La Paz”. -----

ACUERDON°386-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
y conocido el oficio número MC-CM-00329-07-2024 que suscribe la Sra. Dayana Álvarez
Cisneros/Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

15.-Oficio número DA-462-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipalidad de
Siquirres, dirigido a diferentes departamentos de la Municipalidad de Siquirres, en la que en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

atención a la Resolución N°25-2024 de Alcaldía Municipal, se actualiza las competencias de acuerdo a la actividad, servicio y/o grupo de cada programa. Es importante aclarar que cada funcionario asignado es el responsable del cumplimiento de las metas establecidas por cada uno, así como del control y/o seguimiento del presupuesto asignado, esto de acuerdo a lo definido en el Plan Anual Operativo, así como del Presupuesto Municipal (ordinarios y extraordinarios). -----

ACUERDON°387-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número DA-462-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipalidad de Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Trinidad Solano Sandí, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita el estado del Plan Regulador de todos los distritos, indicar si hay un nuevo Plan Regulador, el nombre de la empresa que ustedes contrataron para tal efecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita enviar la solicitud a la administración para que brinde la información, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, le cede la palabra a don Álvaro por un minuto para continuar con la votación. -----

Regidor Portillo Luna: Consulta si hay posibilidad tal vez de que el señor alcalde se refiera al tema para tener por lo menos una luz nosotros de cómo anda es tema del Plan Regulador. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y explicó que el Plan Regulador no se divide por distritos, sino que abarca todo el cantón. Existen dos tipos de planes reguladores: el normal, que regula el uso del suelo en el cantón, y el Marítimo, con el que actualmente se trabaja con el ICT. Aclaró que el Plan Regulador del cantón ya fue aprobado y comenzó su proceso en 2016. Mencionó que ya se completó la consulta pública y el plan está listo para empezar a funcionar. Destacó la importancia de reunirse con los regidores para coordinar la implementación del plan y recomendó buscar asesores para este propósito. Agradeció al presidente nuevamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al regidor portillo por do minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Le solicito al señor alcalde que por favor con la importancia que tiene



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

este tema que se reúnan antes de, para prepararnos con tiempo, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo, y solicita trasladarlo a la administración y que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDON°388-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Trinidad Solano Sandí, a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** ---

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

17.-Se conoce minuta que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/secretario Coordinación Red COMAD Huetar Caribe, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que informa de la reunión Ordinaria dela Red de comisiones Municipales Cantonales Limón-Sarapiquí- FEIDISCAM Caribe, que se realizó en la Sala de eventos FEDEMAR-Pacuarito de Siquirres, el 05 de julio del 2024 a las 09:00am. -----

ACUERDON°389-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido la minuta que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/secretario Coordinación Red COMAD Huetar Caribe, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

18.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Andriz Madriz Martínez/Directora del centro educativo Jamaiäri Yoksoro, que está ubicado camino al Parque Nacional Barbilla y dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita materiales para la construcción de nuevas aulas, así como 5 pupitres y dos pizarras grandes. -----

ACUERDON°390-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Andriz Madriz Martínez/Directora del centro educativo Jamaiäri Yoksoro a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

19.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Carlos Pérez Murillo/Presidente y la Sra. Mery Hellen López Jiménez/Secretaria dela Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Pacuarito, dirigido a la MSc. Maureén Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, con copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita la inspección al canal que pasa por la parte de atrás de la Escuela Fausto Herrera, desde el Pelicano hasta la boca del canal conocido como caño azul, por lo que solicitan ver los costos y horas para coordinar con entidades competentes para su debida canalización. -----

ACUERDON°391-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número que suscribe el Sr. Carlos Pérez Murillo/Presidente y la Sra. Mery Hellen López Jiménez/Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Pacuarito, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

20.-Oficio número MC-CM-00361-07-2024 que suscribe la Sra. Dayana Álvarez Cisneros/Secretaría del Concejo Municipal de Curridabat, dirigido al Señor Rodrigo Chaves Robles/Presidente de la República de Costa Rica, con copia a los Concejos Municipales del país, en la que remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°012-2024, celebrada el 23 de julio del 2024, articulo 3, capitulo 6, en la que REPROCHAR PUBLICAMENTE la intención del Gobierno de la República de reabrir la minería de cielo abierto, por lo que le solicitan a las municipalidades que se pronuncien en contra, así como a los medios de comunicación colectiva cantonal y nacional.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se está solicitando un voto de apoyo en contra de la minería a cielo abierto, especialmente en la zona de Crucitas. Luego, cedió la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Alvarado Portillo: Agradeció a don Freddy y sugirió que el tema debería leerse y archivarse antes de tomar una decisión. Argumentó que no se debe emitir un voto en contra de la propuesta del gobierno sin conocerla adecuadamente. Propuso revisar la propuesta en detalle antes de decidir si apoyar o rechazar la solicitud. Consideró que lo más conveniente sería leer la propuesta y archivarla por el momento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo y le cede la palabra al Sr. Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Reconoció que el tema es delicado y polémico, pero expresó su preocupación por la contaminación causada por la minería a cielo abierto. Aclaró que, aunque se está pidiendo un voto en contra del proyecto, es fundamental conocer el proyecto en detalle antes de decidir. Coincidió con la propuesta del regidor en el sentido de que primero se debe revisar el proyecto. Recomendó que el presidente solicite el proyecto a la comisión de jurídicos para que elabore un informe, del cual el alcalde también desea recibir una copia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde y le cede la palabra a don Álvaro por un minuto, para luego hacer la votación. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y a los compañeros, y destacó que la situación en Crucitas, con el saqueo de recursos minerales como el oro, está afectando a Costa Rica. Mencionó que, además de la propuesta del gobierno, hay otra en la corriente legislativa que busca que el país aproveche sus recursos minerales de manera adecuada y evitar su robo. Propuso analizar tanto la propuesta del gobierno como la legislativa para abordar el tema de manera integral. Agradeció nuevamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso un acuerdo para dar por conocida la nota y archivarla. Indicó que, si el proyecto está disponible, debe enviarse a la comisión de jurídicos para su análisis; si no, se enviará a la comisión una vez que llegue. Por el momento, la solicitud se dará por conocida y se archivará. -----

ACUERDON°392-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número MC-CM-00361-07-2024 que suscribe la Sra. Dayana Álvarez Cisneros/Secretaría del Concejo Municipal de Curridabat, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

21.-Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Cristian Rodríguez Jaén, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite un video que contiene Dos Objetivos: 1-Contribuir a mejorar la Vida de Varias Personas y organizaciones del cantón y sus distritos de las diferentes Municipalidades de Costa Rica, y 2-porque más adelante se va a presentar a las diferentes municipalidades, una propuesta, proyecto y emprendimiento en la cual está trabajando desde hace tiempo, por lo que solicita sea visto y escuchado, tanto por todo el concejo municipal cantonal y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por personas del cantón y de los respectivos Distritos. -----

ACUERDON°393-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el Link que remite el Sr. Cristian Rodríguez Jaén a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para que puedan ver el video. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció y ofreció una recomendación a los regidores sobre el manejo de links. Aconsejó tener cuidado al abrir links desconocidos, especialmente desde computadoras personales o teléfonos que pueden contener cuentas importantes. Sugirió revisar los links primero en una computadora del Concejo Municipal o del presidente para evitar riesgos. Recomendó que los temas se presenten de manera clara y específica para facilitar la comprensión. Se disculpó por la recomendación. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Comenta que el video es para mejorar la condición de vida de las personas que estañen las calles, y que ya lo vio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Mc Lean. -----

22.-Se conoce correo electrónico del Sr. Alberto Cabezas Villalobos/Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita que la asociación sea considerada, consultada en los procesos de planificación, ejecución, evaluación de los servicios y acciones que el Concejo Municipal desarrolle en relación con la discapacidad. Nuestra experiencia, conocimiento en el campo de la discapacidad pueden contribuir significativamente a la mejora, efectividad de las iniciativas municipales, asegurando que las mismas respondan adecuadamente a las necesidades y derechos de las personas con discapacidad en nuestra comunidad. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica, nos permitimos presentar las siguientes 10 preguntas para que sean respondidas jurídicamente, en relación a cómo el Concejo Municipal planea trabajar con nuestra organización para cumplir con el artículo 13 de la Ley 7600, respaldado por el artículo 51 constitucional. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comentó sobre el nombre de una asociación no referenciada en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, destacando la necesidad de verificar su legitimidad. Mencionó que el señor Cabezas, quien afirma ser miembro de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras Costa Rica, debe ser validado la información. El Presidente Badilla subrayó la importancia de confirmar si la asociación está registrada en CONAPDIS y cumplir con los procedimientos correspondientes. Propuso enviar el documento a la COMAD para su análisis y, si es posible, a la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad para determinar la existencia, condiciones, y alcance de la asociación. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y coincidió en que lo señalado es cierto. Expresó su preocupación por la falta de atención hacia la población con discapacidad, señalando que esta comunidad parece estar desatendida y que el interés en colaborar con ella es escaso. Consideró que el primer paso importante sería averiguar la situación de la asociación mencionada, destacando que este sería un apoyo significativo para la población. -----

Presidente Badilla Barrantes: Coincidió con Miriam en que su propuesta puede ser clave para el trabajo en el cantón. Aclaró que la COMAD tiene la responsabilidad de fortalecer e integrar asociaciones de personas con discapacidad y adultos mayores en Siquirres, un área en la que el cantón está rezagado en comparación con otros como Guácimo, Pococí, Sarapiquí, Matina y Talamanca. Destacó que el apoyo a esta población debe comenzar con una investigación sobre la asociación mencionada, subrayando que la COMAD es la entidad más adecuada para llevar a cabo esta gestión. Luego, le cedió la palabra a la regidora Yorleny. -----

Regidora Camareno Álvarez: Respondió a la persona que hizo la pregunta, asegurando que, como si fuera un ciudadano común del cantón, puede confirmar que hoy se discutieron esos temas en la reunión. Aseguró que se tomarán medidas concretas para ayudar a la población mencionada, incluyendo la visita a comercios y otros lugares para recaudar apoyo. Invitó a la persona a contactarla directamente para obtener más información y explicó que están comprometidos con el bienestar de la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora doña Yorleny por la intervención, y acuerda trasladar a la Comisión COMAD la nota que remite don Alberto Cabezas para su análisis y brindar un informe al Concejo Municipal. -----

ACUERDON°394-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de la nota que remite el Sr. Alberto Cabezas a la Comisión COMAD para su análisis y que puedan brindar un informe ante el Concejo Municipal. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que ya se concluyó el punto de correspondencia y se pasara al artículo VI, Informe de Comisión. Le cede la palabra al señor Portillo ya que desea presentar una moción de orden y se le concederán dos minutos para ello. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y presentó una moción relacionada con la comisión de asuntos sociales. Informó que el 4 de agosto se celebrará el Día del Trabajador Bananero en la plaza de deportes de La Perla de Siquirres, distrito de la regidora Miriam. Extendió una invitación al Concejo Municipal y al público para asistir al evento, que contará con transporte, juegos, actividades culturales, presentaciones artísticas y juegos tradicionales. La actividad, que inicia a las 8 de la mañana y se estima finalizar a las 4 de la tarde, busca apoyar y celebrar el sector bananero y la comunidad local. El Regidor Portillo subrayó la importancia de la celebración y agradeció a todos por su apoyo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la invitación a la celebración en La Perla y recordó que también habrá una actividad similar en la plaza del centro de Siquirres. Destacó la importancia del aporte del trabajador bananero al desarrollo del cantón y la provincia, y elogió la iniciativa de retomar estas celebraciones. Mencionó que sigue en curso la moción presentada por la regidora Miriam para declarar el banano como símbolo nacional, como reconocimiento a la actividad bananera. Indicó que se leerá un documento adicional de correspondencia antes de pasar al informe de comisión. -----

23.-Oficio número DA-354-2024 que suscribe el Sr. Alcalde Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que como parte de las atribuciones que le corresponden al titular de la Alcaldía Municipal según artículo 17 del Código Municipal inciso a), y con base a lo dispuesto en el artículo 129 del mismo Código Municipal se procede a remitir para su respectiva aprobación la actualización de perfiles en el Manual de Puestos. Que se detallan a continuación: -----

- Actualización del perfil Coordinador Desarrollo Planificación Territorial
- Actualización Encargado Zona Marítimo Terrestre (derogado)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Actualización incorporación perfil profesional en Asistente Profesional Desarrollo y Control Urbano
- Actualización del perfil de ingeniero de obra (modificación)
- Actualización del Perfil de ingeniero de obra pública por contrato (modificación)
- Actualización del Perfil de Encargado/Coordinador de Desarrollo y Control Urbano.
- Actualización incorporación de perfil operador datos.
- Actualización incorporación de perfil Contralor de Servicios
- Actualización incorporación perfil Analista de proyectos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra el señor alcalde para referirse al oficio. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que se está actualizando el manual de puestos de la municipalidad para mejorar la asignación de responsabilidades. Propuso que el ingeniero de la municipalidad, en lugar del arquitecto, se encargue de los asuntos relacionados con el plan regulador costero y las solicitudes del ICT. Esta medida busca alinear las funciones con el conocimiento especializado de cada funcionario. El ingeniero civil asumirá la responsabilidad de la zona marítimo-terrestre, especialmente con la próxima incorporación de dos nuevos muelles en el cantón. Mientras tanto, el arquitecto se enfocará en el sector urbano. Esta reorganización busca optimizar la eficiencia y la gestión de los recursos municipales. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde y destacó la importancia de aclarar el tema si alguien tiene dudas. Mencionó que la reestructuración de puestos es común en la administración debido a las necesidades cambiantes, como lo experimentó personalmente al inicio de su carrera, donde los cargos y funciones se ajustaron a las circunstancias. Explicó que estos cambios responden a la naturaleza dinámica de la administración. Finalmente, cedió la palabra al Regidor Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y a los compañeros, y propuso que el tema sea enviado a la Comisión de Gobierno y Administración. Además, solicitó recibir copia del sustento, argumentos y fundamentación legal para que los regidores puedan estar plenamente informados. -

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la Comisión de Gobierno y Administración se ocupa de asuntos del gobierno central, no de temas administrativos locales. Por lo tanto, sugirió que el asunto se envíe a la Comisión de Jurídicos, que evaluará su viabilidad. También mencionó que aquí hay un



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

asesor legal presente para aclarar cualquier duda sobre la cuestión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que las competencias de cada comisión ya están definidas, y enviar un asunto a una comisión incorrecta resultaría en pérdida de tiempo, ya que esta se declararía incompetente. Por lo tanto, propuso que el tema se envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya que es un asunto de carácter legal. Concluyó sugiriendo que, si no hay más preguntas, se proceda a enviar el tema a dicha comisión para su pronta revisión y que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDON°395-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-354-2024 que suscribe el Sr. Alcalde Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su pronta revisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que antes de pasar al artículo séptimo, se debe votar para comisionar a la Comisión de Asuntos Sociales para que se encargue de la actividad del domingo 4 en La Perla, incluyendo transporte y alimentación. Los miembros propuestos para la comisión son doña Zeidy, doña Yorleny, don Álvaro y doña Miriam. -----

Regidora Camareno Álvarez: Solicito la palabra para que la presidenta de la comisión aclare los cuatro puntos que están solicitando. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la solicitud era comisionar a los miembros de la comisión con transporte y viáticos para alimentación. Preguntó si se necesitaba algo más, y le cedió la palabra a doña Zeidy para que brinde más detalles. -----

Regidora Suplente Sandi Méndez: Informó sobre la actividad del Día del Trabajador Bananero organizada por la Comisión de Asuntos Sociales. Mencionó que ya se han comprometido varias empresas de la Perla y BANDECO, que están donando pelotas, refrescos y otros recursos para el evento. La actividad ha tenido buena recepción y colaboración de las empresas, que están entusiasmadas por participar. Sin embargo, la comisión aún necesita apoyo en transporte y equipo de sonido. La alimentación está siendo parcialmente donada y se ha coordinado con las escuelas y colegios locales. La Regidora Suplente doña Zeidy destacó la importancia de la participación



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

municipal en el evento, sugiriendo que la presencia de doña Miriam y el presidente municipal sería valiosa. Finalmente, comentó que la actividad busca ser inclusiva y amigable con el ambiente, y que esta es una primera experiencia que podría expandirse a otras localidades en el futuro. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a doña Zeidy y aclaró que la alimentación mencionada es para los miembros de la comisión y del Concejo, no para los participantes. Añadió que las donaciones de premios para rifas son bienvenidas y que es importante mostrar apoyo en estas actividades. Luego, cedió la palabra a doña Yorleny por un minuto, ya que se habían desviado un poco del tema. -----

Regidora Camareno Álvarez: Comentó que se había presentado una moción que no fue leída, en la que se solicitaban cuatro cosas. Explicó que al Concejo o a la Administración se le había pedido tres canastas de víveres, ya que los trabajadores bananeros prefieren recibir comida en lugar de premios de valor monetario. Estas canastas son para un concurso relacionado con su trabajo. Además, pidió que se proporcionara transporte para el evento, y aunque la comida no es esencial, cualquier donación adicional sería bienvenida. Subrayó que esta es la primera vez que se realiza una actividad de este tipo y que busca mostrar aprecio por el trabajo del sector bananero. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camareno. Solo quería señalar que la señora secretaria me informa que no tiene la nota mencionada y desconoce por qué medio se envió.

Regidor Portillo Luna: Indica que se lo entrego al señor Presidente Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la nota en cuestión era una invitación personal para él, por lo que la había guardado. Aseguró que, a pesar de que los dos primeros años de su mandato fueron afectados por la pandemia y el año siguiente no se celebró, están retomando la actividad. También recordó que el 1 de agosto inicia el Mes de la Cultura Afro Costarricense, que culmina el 31 de agosto con el Día de la Persona Negra y la Cultura Afro Costarricense, y que esta actividad forma parte de esas celebraciones. Finalmente, propuso votar para comisionar a doña Zeidy, doña Yorleny, doña Miriam y don Álvaro para la actividad, destacando que quienes deseen asistir por sus propios medios también son bienvenidos. -----

ACUERDON°396-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Sra. Zeidy Sandí Méndez, a la Sra. Yorleny Camareno Álvarez, a la Sra. Miriam Hurtado Rodríguez y al Sr. Álvaro Portillo Luna, con viáticos y transporte, para que puedan asistir a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

actividad del Día del Bananero en la comunidad de la Perla. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VI.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen N°14-20214 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto que
textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

Dictamen No.014 /2024

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

DICTAMEN

No. 014-2024

ATENCIÓN: Oficio DA-520-2024 que suscribe el Sr. Randall Black Reid/Alcalde Municipal de
Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite la Modificación
Presupuestaria 08-2024, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones
Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto
total de la Modificación 07-2024 es de ₡119.831.605,78 (Ciento diecinueve millones ochocientos
treinta y unos mil seiscientos cinco colones con setenta y ocho céntimos.)

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170
y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la
Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la
resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a
las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las **NORMAS TÉCNICAS**
SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, la
cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

SEGUNDO: Modificación solicitada.

Según la propuesta de Modificación Presupuestaria 08-2024 presentada, es por un total de la variación presupuestaria (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario) en: ₡119.831.605,78 (Ciento diecinueve millones ochocientos treinta y unos mil seiscientos cinco colones con setenta y ocho céntimos.)

POR TANTO.

Esta comisión en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal,

ACORDAR DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME:

La Modificación presupuestaria N°08-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme al documento Consolidado Modificación Presupuestaria, Certificación de la C.C.S.S, Bloque de Legalidad que se adjunta.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto respecto a la octava solicitud de modificación presupuestaria para 2024. La solicitud fue aprobada la semana anterior y enviada al día siguiente a todos los regidores para su análisis. Se incluyeron documentos como la certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social, el oficio DA-520-2024, la modificación N°08-2024, el oficio SC-0662 y los programas uno, dos y tres que sustentan el presupuesto municipal y las obras para el resto del año. La comisión dictaminó que la modificación es viable y propuso al Concejo Municipal aprobarla para su ejecución. Aclaró



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que se trata de una modificación, no de un presupuesto nuevo, y que los fondos están ya definidos sin movimiento entre programas. Invitó a hacer observaciones técnicas y a someter el dictamen a votación, mencionando que sería un ejercicio útil para la discusión del presupuesto 2025. -----

Regidora Camareno Álvarez: Voto en contra porque no me llegó nada al correo no puede no puedo votar lo que no conoce. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Voto en contra ya que no hay una explicación clara de por qué si existe un presupuesto ordinario donde se contempla el plan operativo anual esta municipalidad lleva ocho modificaciones y no veo nada de proyectos para las comunidades, todo es administrativo. -----

Regidor Portillo Luna: Voto en contra el dictamen de comisión porque no presenta un criterio, ni sustento que le aclare por qué tantas modificaciones y lo otro es que esas modificaciones no incluyen proyectos de desarrollo y más bien aumentan los gastos administrativos, igual que la regidora Mc Lean hemos notado que se presentan modificaciones, pero no se presentan esas modificaciones de presupuesto, proyectos para comunidades y a cada rato me etiquetan en Facebook de que están mal las calles, de que hay un montón de huecos, de que hay problemas con alcantarillas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece y le cede la palabra señor alcalde, pero indica que la votación queda con 4 votos a favor y 3 votos en contra. -----

ACUERDON°397-30-07-2024

Sometido a votación se aprueba el dictamen N° 014-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda y presupuesto, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y aprobar la Modificación presupuestaria N°08-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme al documento Consolidado Modificación Presupuestaria, Certificación de la C.C.S.S, Bloque de Legalidad que se adjunta.-----

VOTAN A FAVOR: Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

VOTAN EN CONTRA: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Portillo Luna. -----

Se deja constancia que el regidor y las regidoras Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Portillo Luna, votan en contra y justifica su voto en contra, según lo indicado líneas arriba. -----

Alcalde Black Reid: Gracias, señor presidente. Aunque no es mi tarea explicar este tema aquí,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

quiero aclarar que ya fue votado y aprobado. Es importante entender que el dinero asignado a proyectos tiene un destino específico y no se puede modificar. Cuando se requiere desarrollar un proyecto, se ejecuta tal como está planificado. La administración, sin embargo, necesita ajustar los fondos administrativos, moviéndolos de un lugar a otro según las necesidades. Lo que estamos modificando no son los fondos de proyectos, sino los fondos administrativos. La Contraloría General de la República permite estas modificaciones porque son necesarias para el buen funcionamiento de la administración. Pueden llegar más modificaciones para que se voten, y algunas podrían ser rechazadas, como cuando JAPDEVA nos deposite fondos en fechas específicas que necesitarán ajuste. El dinero de la administración debe moverse según las necesidades. Si un proyecto se elimina para ser reasignado a administración o para pagar salarios, acepto las críticas. Sin embargo, el dinero de administración debe ajustarse según las necesidades, lo cual está regulado por la Contraloría. Si, por ejemplo, se presupuestan 100 millones para un proyecto y sobran 15 millones, no se pueden dejar sin usar; es por eso que las modificaciones presupuestarias son necesarias. Gracias, señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con mucho gusto, solo para cerrar el tema porque ya se votó. Me preocupa un asunto: la información está en los correos, excepto para la regidora Camareno. No es justo que ahora se diga que el dictamen no incluye información, cuando se trata de copiar lo mismo y el dictamen ya mencionaba que se adjuntan documentos. Todos ustedes ya recibieron esos documentos por correo. Me preocupa que el peso del desarrollo de Siquirres está recayendo en solo cuatro regidores, y la gente debe saberlo. Los regidores Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza y mi persona hemos pasado tiempo estudiando estas modificaciones. Dediqué cuatro días, al menos seis horas por día, a leer estas modificaciones. No es una cantidad pequeña; estamos hablando de una modificación presupuestaria de 119 millones, que, aunque no sea mucho en un presupuesto total de seis mil millones, es la mayor modificación que hemos aprobado. Es crucial entender cómo se estructura esta modificación. Sé que no todos son contadores, pero hay asesores disponibles para ayudar. Un abogado puede asesorar en temas legales, pero no necesariamente en contabilidad. Esto es preocupante porque en el futuro necesitaremos votaciones calificadas, como el presupuesto, y si seguimos así, los cuatro no vamos a poder avanzar con los proyectos. La falta de tiempo para leer y comprender las modificaciones puede estancar el progreso. Las modificaciones presupuestarias no solo existen en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

municipalidades; también en todas las instituciones del Estado, incluso en juntas de educación con presupuestos pequeños. Es parte de la administración. Tratar de hacer un presupuesto exacto es un reto, incluso en los presupuestos más pequeños. La lectura y comprensión son esenciales. Tenemos la responsabilidad de aprobar el presupuesto ordinario para 2025 en dos meses, y se nos dará un informe de comisión con la recomendación de votarlo a favor o en contra. Los documentos estarán en sus correos, y nosotros los leemos para dar el dictamen. Entiendan cómo funcionan las comisiones: analizan documentos, toman decisiones y las comunican al pleno. El Concejo puede aprobar o rechazar los dictámenes de comisión. Esto es lo que estamos presentando al cantón de Siquirres. La preocupación de la presidencia es válida, y como regidor, también lo es. Es esencial ser consciente de esto y no decir que no se votará algo en contra simplemente porque no se leyó.

Tiene la palabra don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Respondió al presidente, afirmando el compromiso de los regidores con el cantón de Siquirres. Aclaró que, a pesar de ser nuevos en el cargo, están respaldados por un equipo de abogados que les ayuda a analizar y votar adecuadamente los temas. Mencionó una advertencia de la Contraloría sobre la creación de nuevas plazas, indicando que se ha destinado mucho dinero a este fin, mientras persisten necesidades urgentes en la comunidad, como el mal estado de calles y alcantarillas. Criticó la asignación de fondos para actividades festivas en lugar de atender estas necesidades. Subrayó que la responsabilidad de estos problemas recae en las administraciones anteriores y propuso debatir estos temas en una mesa de trabajo con los asesores pertinentes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora doña Brenedeth Mc Lean Fuller y luego a la regidora Guzmán Carranza. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Quiero decirles una cosa y ojalá que queden actas porque esta municipalidad tiene ocho modificaciones, tiene cuando se el presupuesto se aprueba parcialmente, parcialmente es cuando se les está aprobando, qué quiere decir esto que tienen una parte el dinero y la otra parte del dinero para dónde coge, para superávit, entonces vea que estamos en la octava modificación y siempre he dicho qué raro todas las modificaciones que se han hecho se han hecho en la parte administrativa y no se ha hecho un presupuesto para los proyectos de los distritos del cantón de Siquirres, no hay, no hay nada ustedes lo saben bien, aquí nadie está mintiendo queremos hacer las cosas con transparencia, hay una parte un rubro que se le trasladó veintiocho millones a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la alcaldesa ahí está, ahí está y no hay ninguna explicación de eso, para que ella pueda hacer proyectos entonces cómo quiere que nosotros, es más ustedes si nos hubieran por lo menos una o dos de nosotros estar en la comisión de hacienda esto no estuviera pasando aparte de esto se lo hemos pedido en reiteradas ocasiones al presidente y nada por qué no se sientan con nosotros en una mesa de trabajo nos explican, como dice el presidente que no manejamos matemática, pero creo que sí lo manejamos la matemática y nos explica cada rubro esto no estuviera pasando, esto hubiera sido aprobado a favor, pero como les digo no hay transparencia en estas modificaciones, hay un montón de cosas más, que en algún momento lo vamos a hacer saber al pueblo, qué es lo que está pasando acá muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece a la regidora Mc Lean Fuller, y le cede la palabra a la regidora Guzmán Carranza y cerramos con el señor alcalde. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Expresó su cansancio y reiteró la advertencia de la Contraloría, que se refería a la creación de nuevas plazas. Insistió en que el enfoque debe ser en el trabajo y no en cuestiones políticas. Destacó que, aunque los regidores son nuevos, muchos ya han gestionado proyectos para sus comunidades o instituciones. También mencionó que los proyectos presentados por los síndicos se discutirán en septiembre. Finalmente, subrayó que el presupuesto en cuestión es el de la administración anterior y que la actual administración debe trabajar con eso, de lo contrario, no tendría sentido continuar en el cargo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que antes de darle la palabra al señor alcalde, le cede la palabra a doña Jaimee Johnson por 5 minutos, doña Zeidy por favor pasar a la curul para sustituir a la regidora Guzmán Carranza. -----

Síndica Johnson Black: Respondió a las críticas del regidor Portillo, señalando que el cantón no avanzará con personas que continuamente votan en contra de proyectos y necesidades. Argumentó que, a pesar de contar con la información necesaria, el regidor Portillo sigue obstruyendo el progreso del cantón. Instó a que, en lugar de enfocarse en el pasado, se haga un esfuerzo por marcar la diferencia mediante el trabajo efectivo y no solo con palabras. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Solicita una moción de orden por favor y mucho respeto. -----

Síndica Johnson Black: Cuando usted de respeto, yo la respeto con mucho gusto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita por favor moción de orden y le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por un minuto por alusión. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Expresó su preocupación por las faltas de respeto que se están produciendo en la reunión, mencionando específicamente los gritos de la síndica del distrito de Germania hacia la regidora doña Brenedeth, a quien consideró una persona digna de respeto, tanto por su edad como por su posición como regidora. Añadió que la crítica sobre el atraso en Siquirres no debería ofender a nadie, ya que el problema radica en la gestión de los años anteriores, no en los regidores actuales, quienes llevan solo dos meses en sus cargos. Solicitó una moción de orden para abordar el comportamiento irrespetuoso de la compañera. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le solicita una moción de orden a la compañera Jaimee, le indica a don Álvaro le quedan 30 segundos. -----

Regidor Portillo Luna: Señor presidente también agradecería que usted hiciera eco de la moción de orden por las faltas de respeto y que esto quede en actas, faltas de respeto, pueblo de Siquirres ustedes conocen la realidad aquí hay calles llenas de huecos en este cantón, hay un montón de problemas de alcantarillado, vivimos sumergidos en el atraso y esto no es culpa de los regidores nuevos que tenemos apenas dos meses y unos días y aquí, hay gente que tiene sentado 8 años y que han hecho por el cantón de Siquirres dónde está el desarrollo, vamos a revisar los índices de desarrollo social del cantón de Siquirres para que vean en qué lugar estamos, da vergüenza aquí está Yoversi del distrito de Reventazón y está Miriam de Pacuarito las calles despedazadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece señor Portillo, le cede la palabra a don Randal Black. -

Alcalde Black Reid: Abordó varios temas importantes con el propósito de aclarar malentendidos y defender su gestión. Comenzó destacando que, a pesar de los desafíos heredados de administraciones anteriores, la responsabilidad de avanzar en el desarrollo de Siquirres recae ahora en su administración. Criticó a quienes no reconocen los avances realizados, como la mejora en el asfalto y la ejecución de proyectos, y resaltó que la oposición a ciertas iniciativas puede ser injusta. Explicó que las modificaciones presupuestarias son necesarias para ajustar el dinero a su uso adecuado, de acuerdo con las indicaciones de la Contraloría, y subrayó que la administración ha sido astuta al retener recursos en lugar de devolverlos. Rebatió las críticas sobre la creación de plazas, afirmando que no ha habido tal inclusión en las modificaciones actuales. Concluyó haciendo un llamado a trabajar en conjunto para el desarrollo del cantón, enfatizando que la campaña electoral ha terminado y que el enfoque debe estar en avanzar sin hacer política negativa.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde por 2 minutos tiene la palabra doña



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Yorleny. -----

2 **Regidora Camareno Álvarez:** El señor alcalde dice que a nosotros nos asesoran mal y que él está
3 preocupado, sí sabemos nosotros que está preocupado, pero por qué está preocupado no sé, ahora
4 otra cosa que les quiero decir, aquí hay personas que pareciera que no entienden que esto es una
5 elección que lo hace el pueblo, da vergüenza ver ciertas personas como se ríen y se burlan como
6 que si estuviéramos en un turno, porque aquí nosotros tenemos cédula, somos mayores de edad y
7 venimos aquí y podemos exponer lo que nos parezca o lo que no nos parezca, porque nosotros
8 sabemos con el fin que venimos, si el compañero viene con su fin pues que él siga con su fin y ella
9 con el de ella y él con el de él, pero aquí a mí Yorleny Camareno Álvarez nadie le dice lo que tiene
10 que hacer, porque creo que soy responsable de mis actos, pero sí le pido a usted señor presidente
11 que usted sea un poquito más enfático y un poquito más real y usted vea la falta de respeto, porque
12 a nosotros no nos eligieron gatos, ni perros, nos eligió el pueblo de Siquirres y a mí me da
13 vergüenza ver esas faltas de respeto, no sé por qué siempre lo hacen con el señor Portillo y me da
14 más vergüenza y tristeza en el corazón ver como esta señora si se le puede decir señora se refirió
15 a doña Mc Lean Fuller, eso pueblo de Siquirres que queden actas y que vean la falta de respeto
16 que hay aquí y pareciera que nunca pasó por una escuela. -----

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece e indica que se da por cerrada la participa, pero antes le
18 cede la palabra a doña Maureen Cash. -----

19 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Aclara que el monto mencionado por la Regidora Brenedeth Mc Lean
20 no está destinado personalmente a ella, sino a actividades protocolarias. Explica que la
21 modificación presupuestaria detallada en el oficio desglosa los rubros afectados, aclarando que el
22 presupuesto para actividades culturales como el Sikiparade, el Cantonato, y otros eventos
23 solicitados por la comunidad, no existe sin la debida aprobación. Cash destaca que, sin el
24 presupuesto necesario, eventos como el Sikiparade no podrán llevarse a cabo, a pesar de la
25 planificación y esfuerzos previos. Subraya que la modificación presupuestaria es esencial para
26 mover recursos y cumplir con las demandas del cantón, y que cada departamento ha justificado
27 sus necesidades en el oficio, expresa que se debe de leer bien y entender lo que se está modificando.

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la participación a la vicealcaldesa y da por cerrada las
29 intervenciones sobre el tema. -----

30 2.-Se conoce informe de reunión de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos de la sesión 01-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2024, que textualmente cita: -----

04 de junio del 2024

Sesión 01-2024

Se convoca a reunión de Comisión de Jurídicos

Día: martes 04 de junio 2024

Hora: 03:15 pm

Lugar: Sala de sesión del Concejo Municipal....

Se inicia sesión ordinaria **01-2024 del 04 de junio del 2024**, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Agenda

1- Cuórum

2- Aprobación agenda.

1- Elección de puestos (presidencia y secretaria).

2- No existencia de Normativa de Comisión.

3- Asuntos Presidencia. Revisión del acuerdo N° 53-16-05-2024 enviado a esta comisión.

Acuerdos de sesión 01-2024

Inciso: 01- Se somete a votación los puestos de presidencia y secretaria.

A- Presidencia: Yoxi Débora Stevenson Simpson.

B- Secretario: Freddy Badilla Barrantes.

Inciso: 02- se acuerda convocar nuevamente a sesión para continuar el estudio de dicha moción ya que es un tema amplio.

Inciso: 03- se acuerda la iniciativa a un reglamento o normativa.

Inciso: 04- Se acuerda que los temas que son vistos en el seno de la comisión, son absolutamente confidenciales, hasta tanto no sean presentados en el correspondiente informe ante el Concejo Municipal. El incumplimiento de esta directriz acarrea las sanciones que se establecen en ordenamiento jurídico vigente.

Se sierra sesión al ser las 03:45pm.

Presentes: Yoxi Débora Stevenson S, Freddy Badilla.

Ausentes: Brenedeth Mc Lean.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDON°398-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe de reunión de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos de la sesión 01-2024, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Se conoce informe de reunión de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos de la sesión 02-2024, que textualmente cita: -----

11 de junio del 2024

Sesión 02-2024

Se convoca a reunión de Comisión de Jurídicos.

Día: martes 11 de junio 2024

Hora: 04:15 pm

Lugar: Sala de sesión del Concejo Municipal....

Se inicia sesión ordinaria **02-2024 del 11 de junio del 2024**, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Agenda

1-Cuórum

2-Aprobación agenda.

1- Revisión de acuerdos enviados a esta comisión. (serian tres mociones y dos proyectos de Ley.)

2- Dar lectura a dichos documentos.

3- Asuntos Presidencia.

Acuerdos de sesión 02-2024

Inciso: 01- Se acuerda enviar la documentación vista en esta comisión al concejo municipal de Siquirres.

A- Tres mociones de proposición.

1- Dictamen No.01-2024-CJ

2- Dictamen No.02-2024-CJ

3- Dictamen No.03-2024-CJ



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

B- Dos proyectos de ley.

1- Dictamen No.04-2024-CJ

2- Dictamen No.05-2024-CJ

Inciso: 02- se adjunta los oficios de dictámenes correspondientes.

Inciso: 03- Se acuerda que los temas que son vistos en el seno de la comisión, son absolutamente confidenciales, hasta tanto no sean presentados en el correspondiente informe ante el Concejo Municipal. El incumplimiento de esta directriz acarrea las sanciones que se establecen en ordenamiento jurídico vigente.

Se sierra sesión al ser las 04:45pm.

Presentes: Yoxi Débora Stevenson S, Freddy Badilla y Brenedeth Mc Lean.

Ausentes:

an.

ACUERDON°399-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe de reunión de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos de la sesión 02-2024, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

4.-Se conoce informe de reunión de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos de la sesión 03-2024, que textualmente cita: -----

18 de junio del 2024

Sesión 03-2024

Se convoca a reunión de Comisión de Jurídicos.

Día: martes 18 de junio 2024

Hora: 04:15 pm, Inicio 4:28pm

Lugar: Sala de sesión del Concejo Municipal....

Se inicia sesión ordinaria **03-2024 del 18 de junio del 2024**, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Agenda



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 11-Cuórum
- 22-Aprobación agenda.
- 31- Revisión de acuerdos enviados a esta comisión y dar lectura a dichos documentos.
- 42- Asuntos Presidencia.
- 5Acuerdos de sesión 03-2024
- 6Inciso: 01- Se acuerda enviar la documentación vista en esta comisión al concejo municipal de
- 7Siquirres, sobre moción presentada por la Sra. Tatiana Mata Solano/Regidora.
- 8A- Una moción de proposición.
- 91- Dictamen No.06-2024-CJ
- 10Inciso: 02- Se adjunta oficio correspondiente.
- 11Inciso: 03- Se acuerda que los temas que son vistos en el seno de la comisión, son absolutamente
- 12confidenciales, hasta tanto no sean presentados en el correspondiente informe ante el Concejo
- 13Municipal. El incumplimiento de esta directriz acarrea las sanciones que se establecen en
- 14ordenamiento jurídico vigente.
- 15Se sierra sesión al ser las 04:51pm.
- 16Presentes: Yoxi Débora Stevenson S, Freddy Badilla y Brenedeth Mc Lean.
- 17Ausentes. N/A
- 18ACUERDON°400-30-07-2024
- 19Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
- 20y conocido el informe de reunión de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos de la sesión
- 2103-2024, por tanto, se archiva. -----
- 22VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
- 23Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
- 245.-Se conoce informe de Comisión Especial Permanente de la Capacitación de vivienda Social
- 25desde la Perspectiva de las Mujeres Municipalistas, que textualmente cita: -----
- 26INFORME COMISIONES ESPECIALES PERMANENTES
- 27CAPACITACION
- 28VIVIENDA SOCIAL DESDE LA PERPECTIVA DE
- 29LAS MUJERES MUNICIPALISTAS
- 30PARTICIPANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ZEIDY SANDI MENDEZ
2 KARREN PIERRE MORRIS
3 MARJORIE MIRANDA JIMENEZ
4 LAVONNE Y. WITTINGHAM CHANER
5 LUGAR COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAN JOSE CR
6 FECHA 21 DE JUNIO DEL 2024

7 HORA DE SALIDA DE SIQUIRRES: 6:00 AM
8 HORA DE LLEGADA A SAN JOSÉ: 9:00 AM
9 HORA DE SALIDA DE SAN JOSÉ: 2:00 PM
10 HORA DE LLEGADA A SIQUIRRES: 5:00 PM

11 EXPOSITORAS DE LA CAPACITACION

12 **Primera Participación:** ING. SILVIA VALENTINUZZI NUÑEZ, (Especialista en
13 Planificación urbana Proyecto TEVU).

14 **Temas que abordó:**

15 1-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EMPATÍA SOCIAL EN EL MANEJO DE

16 ASENTAMIENTOS HUMANOS: Es el campo de trabajo interdisciplinario que analiza prevé y
17 gestiona los procesos de desarrollo del territorio a través de diversas herramientas mediante el
18 marco normativo nacional.

19 Lo cual incluye algunas premisas como las siguientes:

- 20 • Desarrollo sostenible
- 21 • Bien común
- 22 • Potenciar y aprovechar la vocación del territorio
- 23 • Eficiencia de la administración del territorio

24 Según el **artículo 169** la administración de los intereses y servicios locales del cantón están a cargo
25 del Gobierno Municipal.

26 Lo que se pretende es hacer viviendas municipales reglamentadas. Ya hay un proyecto de Ley para
27 fortalecer la man-comunidad municipal. Recomendamos descargar los requerimientos en la páginas
28 de INVU (cobagro) y MIVAN

29 **2-EMPATÍA SOCIAL:** Esta nos conecta ya que es la capacidad de percibir comprender y
30 compartir las emociones o sentimientos de otros con lo cual es posible encontrar mejores



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

soluciones. Nos conlleva a promoverla mediante la creación de espacios seguros donde todas las personas puedan expresarse, practicando la escucha activa en los espacios valorando lo expresado en la toma de decisiones.

Por lo tanto: **Las Municipalidades al gestionar el territorio pueden promover espacios participativos donde las necesidades intereses y aspiraciones de la población sean escuchados. ¡Es una oportunidad que no se debe perder!**

En Resumen

- El Banco Hipotecario de la Vivienda es el ente rector del Sistema financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) dedicado exclusivamente al financiamiento de viviendas para los sectores de menores ingresos del país y de la clase media.
- Se creó mediante la Ley 7052 como un banco de segundo piso (No atiende directamente al público)
- El objetivo principal de la Capacitación es que las municipalidades acojan los programas de vivienda de bien Social y desarrollen zonas urbanísticas donde las personas beneficiadas no tengan que desplazarse a lugares largos dejando sus trabajos, sino que cuenten con todos los servicios.
- Se realizaron mesas de trabajo. (Lizbeth Martínez da un Recordatorio sobre solicitud a la vicealcaldesa Maureén Cash del documento uso de suelo para el proyecto de Barra Parismina.

Se adjunta folleto explicativo del “**Bono Familiar de Vivienda**” y fotos de nuestra participación.



ZEIDY SANDI MENDEZ

KARREN PIERRE MORRIS

MARJORIE MIRANDA JIMENEZ

LAVONNE WITTINGHAM CHANER

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe de Comisión Especial Permanente de la Capacitación de vivienda Social desde la Perspectiva de las Mujeres Municipalistas, por tanto, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

6.-Se conoce Informe sobre sesión ordinaria N°14-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el miércoles 05 de junio 2024, que textualmente cita: -----
18 de junio del 2024
YDSS-CM-02-2024

Concejo Municipal Siquirres.

Asunto: Informe sobre **SESIÓN ORDINARIA N°14-2024** celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 05 de junio 2024, a la 09:00 a.m.

Lugar: San José, edificio UNGL.

Agenda

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comprobación del Quórum
- 2. Presentación Institucional
- 3. Elección de Presidente y Vicepresidente de la UNGL
- 4. Nombramiento de Puestos Vacantes en Juntas Directivas
- 5. Metodología Control Interno Proyecto Mueve.
- 6. Informe de Dirección Ejecutiva.
- 7. Asuntos Varios

Acuerdos:

- 1- ACUERDO 084-2024** Queda electa como Presidente del Concejo Directivo de la UNGL por aclamación y por primera vez en la historia la Sra. Patricia Porra Segura.
- 2- ACUERDO 085-2024** Queda electo como Vicepresidente del Consejo Directivo de la UNGL por aclamación Señor Carlos Armando Martínez Arias.
- 3- ACUERDO 089-2024** Se acuerda nombrar a la señora Yoxana Débora Stevenson Simpson, y al señor Greivin Chávez Quesada, como los 2 representantes, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante la comisión Mixta de Partidas Específicas del Ministerio de Hacienda.
- 4- ACUERDO 098-2024** Se acuerda autorizar a la Administración para que pueda tomar las medidas pertinentes para presentar acciones en contra del Decreto número 44263, dado lo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

este representa en perjuicio del régimen municipal.

Se sierra sesión al ser las 12:30 md.

No requiero de pago de viáticos ni transporte.

Gracias.

ACUERDON°402-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe sobre sesión ordinaria N°14-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el miércoles 05 de junio 2024, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

7.-Se conoce informe de la Comisión de Juramentación del Comité de Caminos de las Brisas de Pacuarito, que textualmente cita: -----

COMISION JURAMENTACION COMITÉ DE CAMINOS

LA BRISAS DE PACUARITO

INFORME 11-06-2024

Se comisiona a los Señores, Marjorie Miranda Jimenez, Sindica Propietaria del Distrito de Pacuarito y al Sr. Roberto Fajardo Jiménez, Regidor Suplente del Cantón de Siquirres.

Salida del Concejo Municipal a las 2: 20Pm, Llegada a Brisas de Pacuarito a las 3:10

La reunión se celebró en el Restaurante El Rincón de las Flores, Ubicado en los Altos de Las Brisas de Pacuarito, dando inicio a las 3:20 pm.

Al llegar al lugar designado nos reunimos con los miembros organizados y electos para formar parte del Comité de Caminos de Las Brisas de Pacuarito.

La compañera Marjorie Miranda brinda un caluroso saludo y agradece el querer formar parte activa en la comunidad, para beneficio de sus habitantes.

La compañera Marjorie Miranda, solicita las cedulas de identidad de cada miembro y procede a llenar el libro de actas, el compañero Roberto Fajardo procede con la juramentación del Comité.

Luego escuchamos dudas y atendemos consultas por parte de los distintos miembros del comité.

Al finalizar se les aconseja solicitar inspección a Junta Vial para verificar los daños mencionados a lo largo del camino desde la ruta 32 hasta Los Altos del Parque Nacional Barbilla.

Se cierra la sesión de trabajo al ser las 4:20pm



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Llegamos al Concejo Municipal al ser las 5:00Pm.

Roberto Fajardo Jimenez

Marjorie Miranda Jiménez

ACUERDON°403-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe de la Comisión de Juramentación del Comité de Caminos de las Brisas de Pacuarito del 11 de junio del 2024, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8.- Se conoce informe de la sesión 01-2024, reunión de la Comisión de la Mujer, que textualmente cita: -----

28 de mayo del 2024

Sesión 01-2024

Se convoca a reunión de Comisión de la Mujer

Día: martes 28 de mayo 2024

Hora: 02:00 pm

Lugar: Sala de sesión del Concejo Municipal....

Se inicia sesión ordinaria **01-2024 del 24 de mayo del 2024**, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Agenda

- 1- Cuórum
- 2- Aprobación agenda.
 - 1- Elección de puestos (presidencia y secretaria).
 - 2- No existencia de Normativa de Comisión.
 - 3- Fechas de celebraciones o invitaciones o convocatoria.
 - 4- Proyecto de Ley sobre temas en relación con las mujeres.
 - 5- Levantar lista de agrupaciones de mujeres (INAMU)
 - 6- Asuntos Presidencia. Explicación de cada uno de los puntos antes mencionados.

Acuerdos de sesión 01-2024

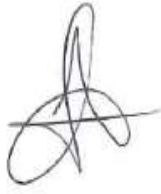
Inciso: 01- Se somete a votación los puestos de presidencia y secretaria.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- A- **Presidencia:** Yoxi Débora Stevenson Simpson
- B- **Secretaria:** Jahaira Granados Ortiz
- Inciso: 02-** Se acuerda que la presidenta Yoxana buscará o hará la iniciativa de una normativa o reglamento en línea a la mujer. Podrá ser tomado como ejemplo el de la comisión de la mujer de la asamblea legislativa.
- Inciso: 03-** Celebrar todas las fechas a fines a la Mujer.
- Inciso: 04-** Focalizar los grupos de la mujer existentes en el cantón, con el fin de mantener una relación cercana e Incluyendo el IMAMU.
- Se sierra sesión al ser las 04:30pm.**
- Presentes:** Yoxi Débora Stevenson S, Miriam Hurtado y Alexa Guzmán.

Ausentes: Jahaira Granados Ortiz por comisión y Tatiana Mata Solano.

 alexa guzmán p.  

ACUERDON°404-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe de la sesión 01-2024, reunión de la Comisión de la Mujer, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9.-Se conoce informe de la Comisión de Deportes y Recreación Siquirres, que textualmente cita:

INFORME COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN SIQUIRRES

La Comisión de Deportes y Recreación de Siquirres, queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Álvaro Alvarado Santana.

Secretaria: Sra. Karla Alvarado Muñoz.

Integrantes: Sra. Jahaira Granados Ortiz

Sr. Roberto Fajarlo Jiménez.

Sra. Miriam Hurtado Rodríguez.

La misma se reunión para la ratificación de la misma y se toman los siguientes acuerdos para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- trabajar a lo largo del periodo 2024- 2028.
1. Apertura de torneos de Ajedrez en el Cantón de Siquirres.
 2. Creación de torneos de Batminton, deporte de alto impacto con asesoría del comité de Deportes de Guápiles.
 3. Solicitará las respectivas instancias encargadas del Porque Central de Siquirres. espacios tales como baños públicos, cancha multiusos, área de juegos infantiles. torneos de juegos de mesa y tradicionales.
 4. Solicitar al Comité organizador de los Juegos Nacionales 2025 que un representante del Consejo Municipal, miembro de la Comisión de Deporte y Recreación sea parte de la misma.

Atentamente


Karla Alvarado Muñoz
Secretaria Comisión de Deporte y Recreación Siquirres.

ACUERDON°405-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el informe de la Comisión de Deportes y Recreación Siquirres, por tanto, se archiva. -

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

10.-Se conoce informe de la sesión 01-2024 de la reunión de la Comisión Especial de Seguimiento a las recomendaciones del Informe N°IF-AIMS-001-24 del Departamento de Auditoria Interna, que textualmente cita: -----

Siquirres, 02 de Julio del 2024

Sesión 01 — 2024

Se convoca a reunión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Recomendaciones del Informe N° IF-AIMS-001-24 del Departamento de Auditoría

Día 01 de julio del 2024

Hora 2:00 pm

Lugar: Sala de Sesión Concejo Municipal

Se inicia sesión ordinaria al ser las catorce horas 01-2024 del 01 de julio del 2024, en la sala de sesiones del concejo municipal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 Agenda:
- 2 Verificación del Quórum completo.
- 3 Elección de la Directiva, presidente y secretaria.
- 4 Lectura y análisis de informe IF-AIMS-001-24 enviado por la auditoria municipal
- 5 Acuerdos para aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe, anteriormente
- 6 mencionado.
- 7 A) Conformación interna de directiva de la comisión especial, se somete a votación y por
- 8 unanimidad se nombra como presidente al Regidor Álvaro Portillo Luna y secretaria la
- 9 Regidora Suplente Jahaira Granados Ortíz.
- 10 B) Autorizar a la secretaria electa Sra. Jahaira Granados Ortíz de Comisión especial realizar
- 11 la solicitud al departamento de Auditoría.
- 12 C) Iniciar el debido proceso para otorgar la oportunidad de la legítima defensa de las partes
- 13 involucradas en dicho informe.
- 14 D) Convocatoria a reunión de Comisión el jueves 04 de julio del 2024 a las 1:00 pm.
- 15 Se entrega el dictamen 01-2024-CE donde se comunica al concejo en pleno los acuerdos tomados
- 16 y el dictamen 02-2024-CE donde aportamos las recomendaciones al Concejo para su aplicación
- 17 inmediata.
- 18 Se cierra sesión al ser las 04:00 pm estando presentes: Álvaro Portillo Luna, Miriam Hurtado
- 19 Rodríguez, Yoxana Stevenson Simpson, Freddy Badilla Barrantes, Alexa Guzmán Carranza,
- 20 Jahaira Granados Ortiz, Tatiana Mata Solano.
- 21 **ACUERDON°406-30-07-2024**
- 22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
- 23 y conocido el informe de la sesión 01-2024 de la reunión de la Comisión Especial de Seguimiento
- 24 a las recomendaciones del Informe N°IF-AIMS-001-24 del Departamento de Auditoria Interna,
- 25 por tanto, se archiva. -----
- 26 **VOTAN A FAVOR:** Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
- 27 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
- 28 **ARTÍCULO VII.**
- 29 Mociones.
- 30 1.-Moción presentada por el Regidor Propietario Álvaro Alejandro Portillo Luna, que textualmente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cita: -----

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:



MOCION: RP-APL-011 2024

Siendo el caso que el día jueves 30 de mayo del 2024, al ser las 16:30 horas del día, se presentaron funcionarios del equipo de UNOPS, Proyecto Ampliación Ruta 32 del CONAVI Y EL MOPT, la cual se desarrolló de la siguiente manera.

1. El Equipo de UNOPS, no llevo ninguna diapositiva con la presentación del diseño de las obras a construirse en la ruta 32, tramo Cantón Siquirres, donde explicaran kilómetro a kilómetro, el manejo de las afectaciones con sus soluciones, para disminuir el impacto tan fuerte: Económico Social y en la seguridad vial de las personas de esas comunidades en el cantón de Siquirres.

2. No tenían dominio del tema puesto que no sabían ni cuanto es el dinero que se necesita para concluir las obras complementarias en el cantón de Siquirres.

3. Nosotros los Siquirreños, nos sentimos que no has estado viendo la cara, con esta situación esto debido a que siempre que vienen los encargados del Proyecto Ampliación Ruta 32, por parte del MOPT y el CONAVI, no le dan la importancia que necesita y amerita el cantón de Siquirres.

Es por lo anteriormente expresado, que se me han acercado personas de la comunidad, para pedirme que presente la siguiente moción:

Mociono para que el honorable concejo Municipal, tomemos el acuerdo de comunicar al señor Ministro del MOPT y al gerente del CONAVI, que se nos den una fecha, para que se presenten en el Concejo Municipal de Siquirres y den una rendición de cuentas del Proyecto Ampliación Ruta 32, su avance y su diseño contemplando las obras complementarias a construirse.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Álvaro Portillo Luna



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Propietario

Cc:

- Diputada Rosalía Brown, vicepresidente de la asamblea legislativa de la República de Costa Rica.**
- Diputados provincia Limón**
- Comisión Caribe Asamblea Legislativa**
- Naciones Unidas.**

Defensoría de Los Habitantes

Presidente Badilla Barrantes: Informa que Álvaro Portillo dispondrá de 2 minutos para defender su moción antes de someterla a votación. Recuerda que únicamente quien presenta la moción puede defenderla, y que las intervenciones en la discusión solo se permiten para aportar o eliminar elementos de la propuesta. -----

Regidor Portillo Luna: Expresa su preocupación por el manejo que el departamento UNOPS está dando al proyecto de ampliación de la Ruta 32, que afecta al cantón de Siquirres. Critica la falta de información y respeto mostrada en la reunión del Concejo Municipal, donde los representantes de UNOPS demostraron un desconocimiento total del presupuesto y las obras complementarias. Además, menciona que el asesor Andrés no estaba vinculado directamente con MOPT o CONAVI, lo que generó dudas sobre la seriedad del trato hacia el cantón. Propone que, para reparar esta falta de respeto, el Concejo Municipal debe convocar al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Mauricio Batalla, para que rinda cuentas en Siquirres. Argumenta que la presencia del ministro es necesaria para mejorar la comunicación y resolver los temas del proyecto de manera adecuada. Solicita apoyo para su moción, subrayando la importancia de tratar directamente con el ministro y no con intermediarios que no representan oficialmente a las instituciones correspondientes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Regidor Portillo Luna y somete a votación la moción. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Vota en contra porque indica que para eso hay una comisión.

Regidora Stevenson Simpson: Vota en contra y sugiere que se envíe a la comisión de caminos existente, para que presenten este tipo mociones. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Vota en contra, porque hay una comisión el cual pueden llevarse estas inquietudes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vota en contra, e indica que hay una comisión provincial en la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que tenemos dos representantes que son doña Brenedeth y doña Tatiana que fueron electas por el honorable Concejo Municipal para representarlos y pueden tocar esas temáticas ahí, para eso la comisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Informa que, recientemente, se realizó una reunión en Ellis Café sobre la Ruta 32 con una comisión provincial, que incluirá asociaciones del cantón de Siquirres y a la Regidora Tatiana Mata Solano y a la Regidora Brenedeth Mc Lean Fuller. Expresa su preocupación de que el esfuerzo para resolver el tema de la Ruta 32 podría dividirse y complicarse si no se trabaja de manera unida en toda la provincia. Aclara que, aunque se ha sugerido invitar al Ministro, lo importante es resolver el problema, no realizar un espectáculo. Propone integrar a las asociaciones en la comisión para trabajar en una mesa de trabajo con el ministro y obtener soluciones concretas. Subraya que el ministro debe ser invitado, pero no obligado a venir, y que la reunión debe ser productiva, con la participación de la comunidad para presionar eficazmente. También menciona que están gestionando la construcción de un puente peatonal en Palmiras y que están pendientes de una reunión programada para el 1 de agosto, para la cual ha tenido que hacer recordatorios. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que por votación de tres votos a favor y cuatro en contra se rechaza la moción y cede un minuto al Regidor Portillo. -----

Se deja constancia que sometida la moción presentada por el regidor Portillo Luna, la misma no pasa ya que no obtiene los votos requeridos, quedando la votación de la siguiente forma, votos a favor: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Portillo Luna, votos en contra: Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

Regidor Portillo Luna: Aclara al cantón de Siquirres que la discusión reciente sobre el presupuesto refleja las consecuencias de no apoyar una moción que, según él, comparte el mismo objetivo y espíritu que la propuesta del alcalde. Subraya que tanto su moción como lo expuesto por el alcalde buscan el mismo fin. Agradece y concluye su intervención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Portillo Luna por la intervención. -----

2.-Moción presentada por el Regidor Propietario Álvaro Alejandro Portillo Luna, que textualmente cita: -----

MOCIÓN PRESENTADA



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCIÓN SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-0014 -2024

En el cantón de Siquirres tenemos un promedio de población Joven de alrededor 49.5 % de personas Jóvenes, según indicadores demográficos recolectados por el Ministerio de Salud.

Para nadie es un secreto que la Juventud del Cantón de Siquirres ha sido muy fuertemente golpeada por problemáticas como: Las Drogas, La violencia, la desintegración familiar, la falta de oportunidades.

Al ser mi persona la única persona Joven como Regidor de este Concejo Municipal y el compañero Jazz Solís, como Sindico la única Persona Joven como Sindico, es que necesitamos que se nombre la Comisión Permanente de la Municipalidad de Siquirres, de la Juventud, para trabajar en esta temática tan amplia y con tanta necesidad.

Según consultas realizadas a el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y otras Municipalidades, como la del Cantón de Limón, nos indican que, si no hay otro regidor Joven, se puede nombrar a un síndico que cumpla entre el rango de persona Joven y si dentro de los síndicos no hay nadie que cumpla con esa edad, se puede tomar a alguien de los Concejales que cumpla con el rango de edad, antes de aplicar la inopia.

Es por esta razón que diferentes ciudadanos de nuestro bello cantón y se nos han acercado a comentarme de esta necesidad y me han pedido que plantee la siguiente moción, esperando recibir el apoyo de tan honorable concejo municipal que sabemos que tienen muy claro que la Juventud es un pilar de nuestra sociedad y necesitamos trabajar desde todas las instancias en ella, para transformar y construir una sociedad sana, propongo la siguiente moción:

Mociono para que el honorable concejo Municipal, tomemos el acuerdo para que se realicen las gestiones necesarias y el esfuerzo conjunto, para nombrar la Comisión de Juventud del Concejo Municipal de Siquirres.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme

Alvaro Portillo Luna
Regidor Propietario

Jazz Solís
Sindico del distrito de Pacuarito



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cede dos minutos al Regidor Portillo Luna, para que pueda defender la moción. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y a los compañeros, y recuerda que anteriormente consultó al Sr. Freddy Badilla, sobre la inclusión de un concejal joven en una comisión. El Sr. Presidente le había indicado que se estaba buscando a una persona que cumpla con el rango de edad adecuado, para formar parte de la comisión. Menciona que, en respuesta a las preocupaciones de la juventud en el cantón y en referencia a las sugerencias de su compañero Jazz, la moción también busca atender estos asuntos. Señala que, según la información de la regidora Miriam, la candidata propuesta, Tatiana, no cumple con el rango de edad establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones. Presenta la moción para su consideración y solicita la opinión del presidente del Concejo Municipal sobre la normativa aplicable. Agradece a todos por su atención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Portillo Luna. -----

Regidora Guzmán Carranza: Votó en contra, porque no presenta evidencia de lo que dice. ----

Regidora Stevenson Simpson: Señalo para todo el cantón de Siquirres, quienes la conocen de verdad saben que es defensora de la juventud, no tiene que decirlo simplemente la gente en Siquirres lo sabe, por todo el trabajo que ha hecho en la juventud desde que fue presidenta por tres años del Comité de la Persona Joven, Asamblea Nacional de Juventud, por lo tanto, vota en contra porque necesita el criterio técnico para poderlo leer y como no le ha llegado, no lo ha visto, su voto es en contra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explica que vota en contra de la moción, no porque la idea no le parezca atractiva, sino porque necesita recibir la documentación del Tribunal Supremo de Elecciones mencionada por el Regidor Álvaro Portillo, para verificar la viabilidad de la propuesta. Aclara que la comisión de juventud sería una comisión especial y no una permanente, como las que establece el Código Municipal. También señala que ya existe una Comisión Cantonal de la Persona Joven dentro del Concejo. El Sr. Presidente expresa que, en cuanto se obtenga el criterio del Tribunal Supremo de Elecciones, revisará la propuesta para su posible nombramiento. Mientras tanto, vota en contra debido a la falta de información detallada. Indica que, por cuatro votos a favor y tres votos en contra, queda aprobada la moción -----

ACUERDON°407-30-07-2024



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que el honorable Concejo Municipal, tome el acuerdo para que se realicen las gestiones necesarias y el esfuerzo conjunto, para nombrar la Comisión de Juventud del Concejo Municipal de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna. ----

VOTAN EN CONTRA: Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes. -----

3.-Moción presentada por la regidora Propietaria la Sra. Miriam Hurtado Rodríguez que textualmente cita: -----

MOCIÓN N° 19-2024

Presentada por la Regidora Propietaria: Miriam Hurtado Rodríguez.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

TERCERO: Que por las diferentes dificultades que se han venido dando en el área de salud a nivel nacional, resulta de vital importancia estar informados sobre la situación actual del área de salud del Centro de Atención Integral (CAI) de Siquirres. Las preocupaciones a nivel nacional, tales como la escasez de personal médico, falta de insumos, y retrasos en la atención, pueden tener impactos directos en las instalaciones de salud locales. Por ello, es necesario evaluar y monitorear constantemente el estado de los servicios de salud en el CAI de Siquirres para garantizar que se estén brindando los cuidados adecuados y necesarios a la población.

CUARTO: Que la evaluación del área de salud del CAI de Siquirres debe incluir un análisis detallado de diversos factores. Esto implica revisar la disponibilidad y condición de los recursos médicos, el número y la capacitación del personal de salud, la accesibilidad y calidad de los servicios brindados, así como la satisfacción de los usuarios. Además, se deben identificar y abordar las áreas críticas que requieran mejoras urgentes para asegurar una atención de calidad. La salud de los ciudadanos es una prioridad. y garantizar un servicio eficiente y efectivo en el CAI de Siquirres contribuirá significativamente al bienestar de la comunidad.

POR TANTO:

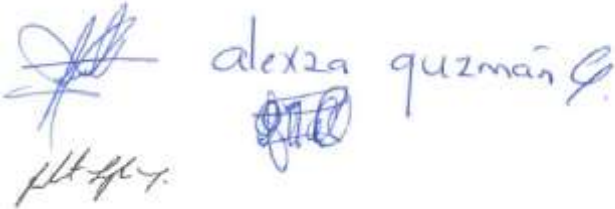


MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que se tome un acuerdo para solicitarle a la encargada del área de salud del CAI de Siquirres rendir un informe sobre la disponibilidad y condición de los recursos médicos, el número y la capacitación del personal de salud, la accesibilidad y calidad de los servicios brindados, así como la satisfacción de los usuarios. Además, se deben identificar y abordar las áreas críticas que requieran mejoras urgentes para asegurar una atención de calidad. Que se dispense del trámite de comisión y se declare el acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:


Miriam Hurtado Rodríguez



Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez, para que pueda defender la moción. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece al presidente y aclara que la moción busca obtener un informe del CAIS, no solo para el Concejo, sino para que se invite a representantes de diferentes asociaciones de desarrollo. Estos voceros comunitarios podrían llevar el mensaje sobre la situación del CAIS, que ha recibido muchas quejas por la falta de especialistas, un problema que persiste desde hace años. Miriam recuerda que, durante el gobierno 2016-2020, también se solicitó que se identificara el CAIS con un rótulo, y aún se está esperando esa señalización. Propone plantear estas preguntas a la doctora Ching cuando venga, para buscar soluciones a estos problemas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez y le cede la palabra a doña Brenedeth Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Sugiere que se invite a la Junta Pro Hospital a la reunión, para que puedan proporcionar información clara sobre todo el proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece a la Regidora Mc Lean Fuller y le cede la palabra a don Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Respalda plenamente la moción de la regidora Miriam, destacando las quejas de la comunidad de Siquirres sobre la atención en el CAIS. Subraya la importancia de contar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

con especialistas en el centro y señala que, aunque la Caja argumenta falta de presupuesto, se debe investigar más a fondo. También apoya la sugerencia de la Regidora Brenedeth de invitar a la Junta Pro Hospital, ya que han trabajado arduamente para transformar el CAIS en un hospital. Considera fundamental empezar a soñar y trabajar hacia esa meta. Agradece y concluye. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo y recuerda que, antes de someter la moción a votación, es importante que los comentarios se limiten a aportar, sumar o eliminar elementos de la propuesta, no a realizar observaciones generales. Da la palabra al señor alcalde para que haga sus aportaciones. -----

Alcalde Black Reid: Agradece al señor presidente y sugiere al Concejo Municipal que, antes de la reunión con la doctora Ching y la junta del CAIS, revisen toda la información existente en el Concejo sobre el tema. Advierte que es crucial estar bien informados para manejar adecuadamente la reunión, ya que se ha estado trabajando en la cuestión de los especialistas del CAIS desde el gobierno anterior. Recomienda que el Concejo lea toda la información disponible para tener una visión completa de los esfuerzos realizados por la junta y la directiva del hospital. Aclara que su comentario es para asegurar una preparación adecuada, no para hacer un aporte directo a la moción.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde por su aporte y señala que la información proporcionada será útil para maximizar el provecho de la comparecencia. Propone enviar una nota a la doctora Ching y coordinar con la secretaría para fijar la fecha de la reunión. Sugiere convocar una sesión extraordinaria si es necesario y propone proceder a votar la moción en este momento. -----

ACUERDON°408-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la encargada del área de salud del CAI de Siquirres rendir un informe sobre la disponibilidad y condición de los recursos médicos, el número y la capacitación del personal de salud, la accesibilidad y calidad de los servicios brindados, así como la satisfacción de los usuarios. Además, se deben identificar y abordar las áreas críticas que requieran mejoras urgentes para asegurar una atención de calidad. Se dispense del trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

4.-Moción presentada por la regidora Propietaria la Sra. Miriam Hurtado Rodríguez que textualmente cita: -----

MOCIÓN N° 18-2024

Presentada por la Regidora Propietaria: Miriam Hurtado Rodríguez.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular nociones y proposiciones.

TERCERO: Que, por la destacada participación de Emily Enríquez Cubillo en múltiples certámenes de belleza, se desea reconocer su esfuerzo y dedicación en la representación del cantón de Siquirres. Este reconocimiento no solo resalta su desempeño individual, sino también el orgullo y la inspiración que genera en nuestra comunidad.

CUARTO: Que la participación en certámenes de belleza requiere de una preparación rigurosa, que incluye entrenamientos físicos, preparación intelectual, habilidades de comunicación y una sólida formación en valores y ética. Emily Enríquez Cubillo ha demostrado un alto nivel de compromiso y ha llevado el nombre de Siquirres con dignidad y honor en este prestigioso evento. Su esfuerzo y dedicación son un reflejo de los valores y el espíritu de nuestra comunidad, y es por ello que merece ser reconocida públicamente.

POR TANTO

Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que se tome un acuerdo para otorgar un reconocimiento especial a Emily Enríquez Cubillo, valorando su destacada representación del cantón de Siquirres en múltiples certámenes de belleza. Que se dispense del trámite de comisión y se declare el acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:


Miriam Hurtado Rodriguez


 alexa guzmán G.




MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez para que pueda defender la moción. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece al señor presidente y explica que la moción está dirigida a rendir un homenaje a Emily, una joven que fue candidata a reina de Siquirres 2023 y recientemente ganó el certamen de reina en Pococí. Destaca el comportamiento, empeño y simpatía de la señorita Emily, así como su participación en certámenes de belleza. Señala que, dado que es de Siquirres y ha demostrado un excelente desempeño en la competencia, es merecedora de un reconocimiento especial. Añade que, a pesar de la fuerte competencia, la señorita Emily logró destacarse y ganar el certamen, lo que considera digno de celebración. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Hurtado y le cede la palabra a la Regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Sugiere que, además de rendir homenaje a la señorita Emily, se reconozcan también a otras destacadas atletas femeninas del cantón de Siquirres. Destaca que el reconocimiento no debería limitarse únicamente a la señorita Emily, ya que ha habido otras mujeres notables en el área de los certámenes y el deporte. Agradece y concluye su intervención.

Presidente Badilla Barrantes: Consulta si alguien más en el uso de la palabra, y le cede a don Álvaro por 2 minutos porque no tenemos ya mucho tiempo. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y apoya la moción presentada por la regidora Alexza. Menciona que hace unos días, el Comité de la Persona Joven de Siquirres solicitó apoyo para una moción que él quiere presentar. Propone rendir un reconocimiento a la señorita Giovana Astúa, una joven de Siquirres que el año pasado fue premiada en un festival de ciencias en Estados Unidos, donde obtuvo el segundo lugar. Resalta la importancia de reconocer su logro internacional en el ámbito educativo y añade que muchos jóvenes han expresado su deseo de que se le haga un homenaje en Siquirres. Se adhiere a la propuesta de la compañera para realizar el reconocimiento.

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que la moción en discusión es específica y debe votarse tal como está, sin modificaciones. Advierte que no se deben agregar nombres u otros detalles para no desviar el propósito original de la moción. Tras esta aclaración, otorga la palabra a don Randal. --

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y señala que algunos jóvenes ya han sido reconocidos públicamente por el Concejo Municipal, incluyendo a la joven mencionada por el señor Portillo, quien ya recibió un homenaje. Considera interesante la moción presentada por doña Miriam y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

propone que se valore la opción de hacer un reconocimiento el 29 de septiembre, coincidiendo con la reina del certamen de Siquirres. Sugiere que, además, la administración podría invitar a atletas destacados de los juegos nacionales sin necesidad de modificar la moción o presentar una nueva. Concluye que estos reconocimientos pueden proceder de oficio, gracias a los comentarios realizados por los regidores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde y destaca el orgullo que siente por la representación de los deportistas locales. Toma 15 segundos para mencionar a Jefferson Brenes Arboin y a Esteban Alvarado como ejemplos de éxito. Subraya la importancia de estimular y apoyar a estos deportistas. Concluye que procederán a votar. -----

ACUERDON°409-30-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar un reconocimiento especial a Emily Enríquez Cubillo, valorando su destacada representación del cantón de Siquirres en múltiples certámenes de belleza. Se dispensa del trámite de comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Camareno Álvarez, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede dos minutos a la Síndica de Pacuarito doña Marjorie Miranda que lo solicito. -----

Síndica Miranda Jiménez: Saluda a los compañeros del Concejo y a los espectadores en redes sociales, y se dirige al pleno de pie para expresar un comentario personal. Menciona su cansancio por la situación y la dificultad de su trabajo, a pesar de su esfuerzo por mantener buenas relaciones y trabajar en equipo. Expresa su frustración ante críticas hacia el PLN y aclara que representa la bandera con orgullo, igual que todos los presentes. Defiende su trabajo y el de sus compañeros, resaltando que su salario es de ₡79,000 colones y que trabaja con dedicación. Se opone a las acusaciones de falta de compromiso y reafirma que todos están allí para contribuir al desarrollo del cantón con el presupuesto disponible. Concluye con agradecimientos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la síndica del distrito de Pacuarito, e indica que va aprovechar el último minuto que les queda para comisionar a la síndica Jaimee Johnson, para que nos represente y pueda asistir a las sesiones de la Comisión de Festejos de Siquirres por el resto del tiempo que sesione dicha comisión, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Camareno Álvarez: Indica que no está de acuerdo, porque aquí siempre se hace todo por escrito cuando lo pedimos y por lo tanto preferiría que se hiciera por escrito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que por un voto en contra y seis votos a favor se aprueba comisionar a la Sindica Jaimee Johnson Black, para que pueda asistir a las sesiones de la comisión Festejos Cívico Populares de Siquirres. -----

ACUERDON°410-30-07-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Sindica del distrito de Germania la Sra. Jaimee Johnson Black para que pueda asistir a las sesiones de la comisión Festejos Cívicos y Populares de Siquirres con fiscal nombrada por este órgano Colegiado, por el resto del tiempo que sesione dicha comisión. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

VOTA ENCONTRA: Camareno Álvarez. -----

Siendo las veintiuna horas, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Licda. Jessica Weeks Toker

Secretaria Ah Hoc Concejo Municipal

*****UL*****